CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1969 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL

VÍA 8004-A VALLEDUPAR – RÍO SECO – BADILLO, PR 0+0000 – PR 33+0000
VÍA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 13+0386
VÍA LA PAZ – RÍO PEREIRA, PR 0+0000 – PR 6+0219
VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 140+0000

PERIÓDO: 01 A 31 DE OCTUBRE DE 2024

Contenido

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

1.1 LOCALIZACION 9

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS 14

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 17

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 18

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO 18
2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS 18
2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO 19
2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI 19
2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU 19
2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI 20

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 20

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 30

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 32
2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024 32
2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024 32
2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024 32
2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024 33
2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024 33

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 33

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO 33

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 33

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 33

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 33

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 33

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 33

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL 34

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 34

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 34

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 34

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 34

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 34

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA. 35

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías. 35

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar. 35

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS. 35

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión. 36

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS. 36

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS. 36

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales. 36

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria. 37

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País. 37

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS. 37

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo. 37

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización. 37
4.2.13 . Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial. 37
4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato. 38
4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes. 38
4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo. 39
4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas. 39
4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas 39
4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS. 39
4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo. 39
4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS. 40
4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS. 40
4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta. 40
4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue,

actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema. 40
4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles. 40
4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS. 40
4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías. 41
4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS 41
4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos. 41
4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias. 41
4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario. 41

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS 41
4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo. 41
4.3.2 Charlas periódicas. 42
4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación. 42
4.3.4 Inspección de elementos de emergencias. 46
4.3.5 Inspección de herramientas y equipos. 47
4.3.6 Inspección de vehículos. 47

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 47

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 47

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 47

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA 47

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 47

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA 48

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 48

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 48

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 48

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 48

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49

8 ANEXOS 50

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 50

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 69

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 4901 9
Ilustración 2 Localización ruta 4902 10
Ilustración 3 Localización ruta 8004 10
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A 10
Ilustración 5 Distribución de los sectores en el Dpto. 12
Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A 14

ALFFA
CONSORCIO

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Es así como realizó el Concurso de Méritos CMA-DEO-SGI-130-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1969 de 2024 cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2”.

Igualmente, el INVIAS cuenta con el programa de Mantenimiento Rutinario que es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, se suscribieron contratos para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, así: Contrato 1958 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootrascodazzi en la ruta 4901 San Roque – Paz PR98+0000 – PR140+0000, Contrato 1959 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coochiriaimo ruta 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000, Contrato 1954 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cooguakos ruta 4901 San Roque – La Paz PR 0+0000 – PR 50+0000, Contrato 1970 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coomaku ruta 8004-A Valledupar – Badillo- San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000 y Contrato 1981 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootracari ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219 y ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato 1969 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 04 de las actividades realizadas durante el periodo del 01 a 31 de octubre de 2024.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los sectores: Ruta 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR140+0000, Ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219, Ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y Ruta 8004-A Valledupar – Badillo-San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000.

El programa de Administración Vial busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo. En este sentido, se considera el servicio para el mantenimiento rutinario de vías, como una prestación de mano de obra no calificada para realizar un conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía, realizadas con mano de obra no calificada. Dichas actividades hacen parte del mantenimiento rutinario, y son realizadas directamente con mano de obra no calificada.

ALFFA CONSORCIO

1.1 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en la zona norte del Departamento de Cesar, distribuido de la siguiente manera:

- Ruta 4901 – San Roque (PR0+0000) – La Paz (PR140+0000).

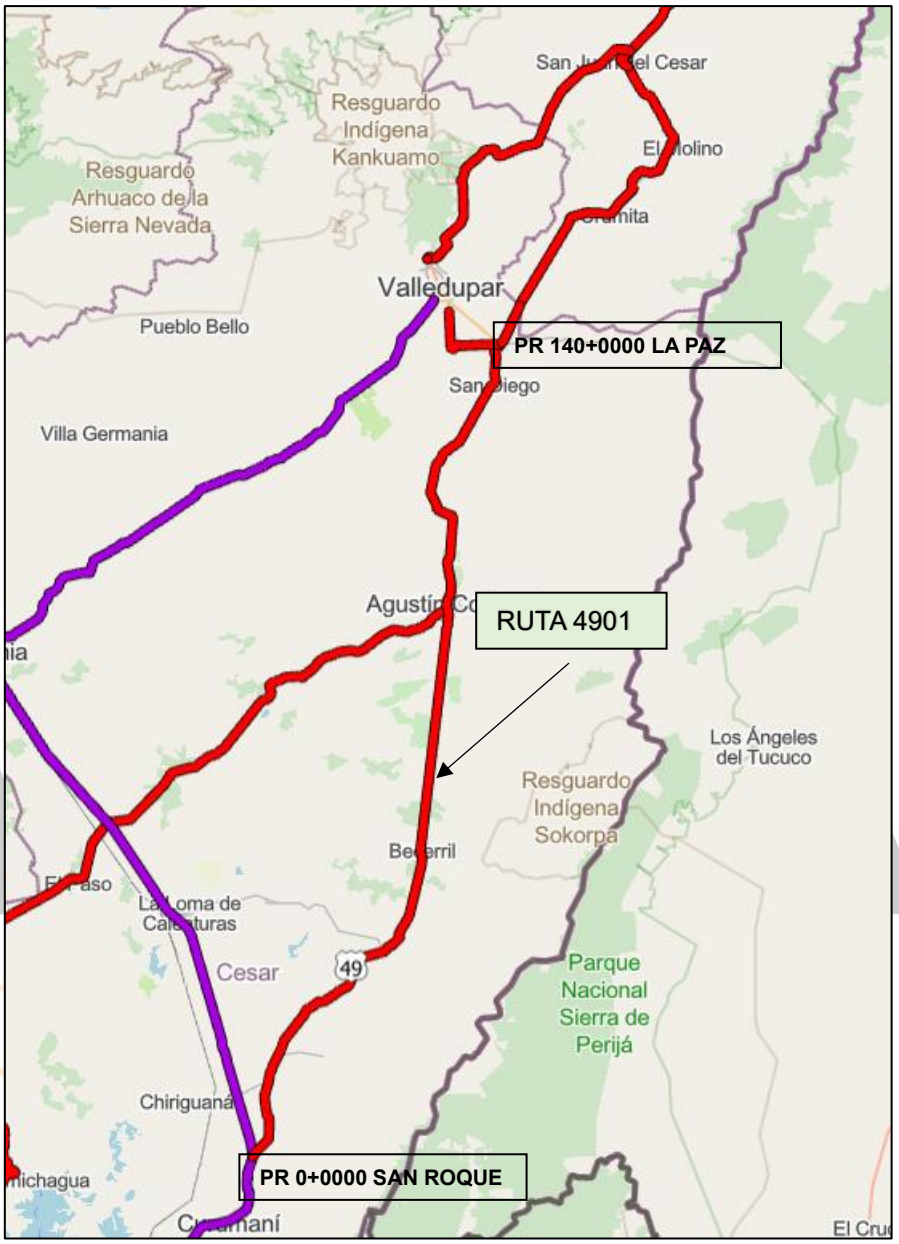


Ilustración 1 Localización ruta 4901

- Ruta 4902 La Paz (PR0+0000) – Río Pereira (PR6+0219).



Ilustración 2 Localización ruta 4902

- Ruta 8004 Valledupar (PR0+0000) – La Paz (PR13+0386)



Ilustración 3 Localización ruta 8004

- Ruta 8004-A Valledupar (PR0+0000) – San Juan del Cesar (PR33+0000)

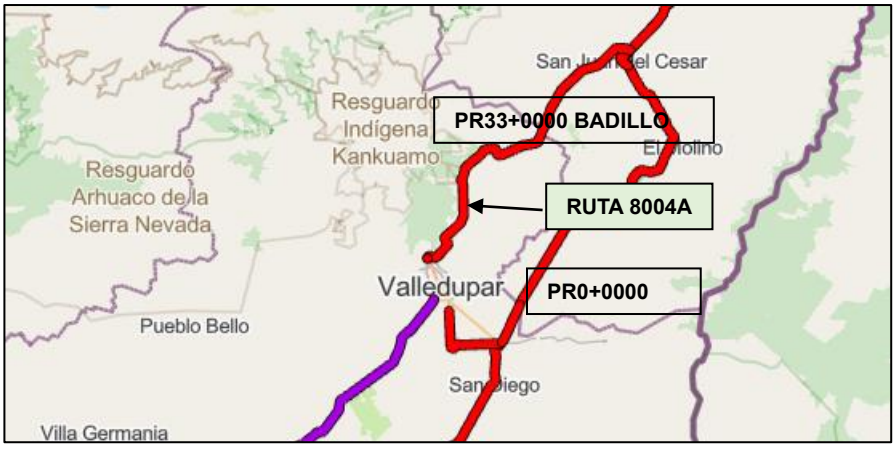


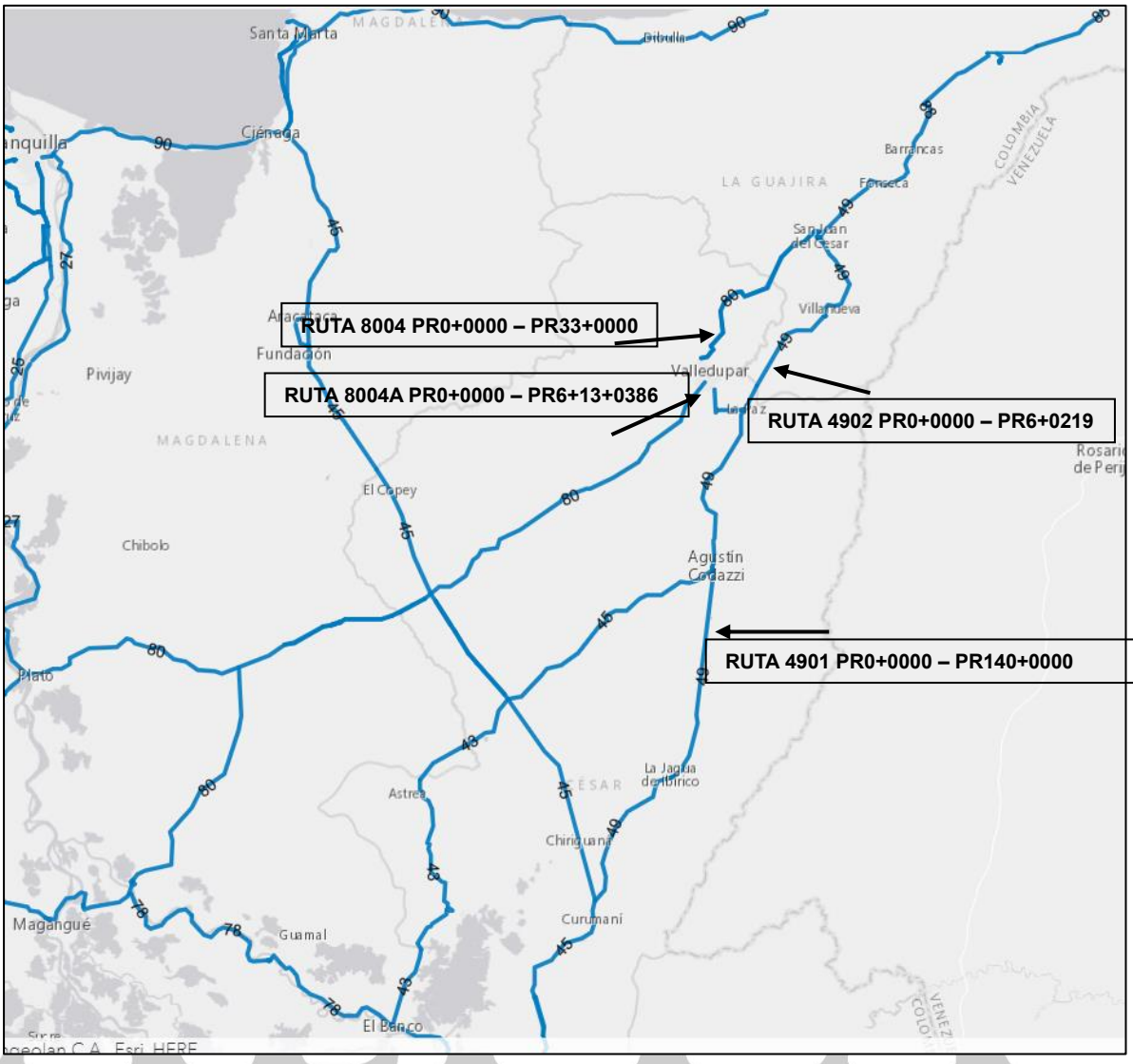
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A

La longitud total de la red vial a cargo de esta Administración Vial, es de 192,61 kilómetros a lo largo de los cuales cinco Cooperativas de Trabajo Asociado, realizan sus actividades, en tramos, así: Ruta 8004 A C.T.A Coomaku – 33 km, Ruta 4902 y 8004 - C.T.A 19.61 km, Ruta 4901 C.T.A Cooguakos, Coochiriaimo y Cootrascodazzi – 140km.
Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.

En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos.

ALFFA
CONSORCIO



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Cooperativa que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de esta Administración Vial.

LOTE	GRUPO AMV	CODIGO	VÍA	SECTOR	C.T. A	TOTAL, km
2	2	8004-A	Valledupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	V/dupar - Río Seco - Badillo, PR0+0000- PR33+0000 (Límites La Guajira)	COOTRACARI	33
		8004	Valledupar - La Paz - Manaure	Valledupar - La Paz, PR0+0000 - PR13+0386	COOMAKU	13.39
		4902	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista - Tomarrazón	La Paz - Río Pereira, PR0+0000 - PR6+0219	COOTRACARI	6.22
		4901	San Roque - La Paz	San Roque - La Paz, PR0+0000 - PR 140+0000	COOGUAKOS PR0-PR50 COOCHIRIAIMO PR50-PR98 COOTRASCODAZZI PR98-PR140	140

Tabla 1 Distribución de sectores por C.T.A - Mantenimiento Rutinario

ALFFA
CONSORCIO

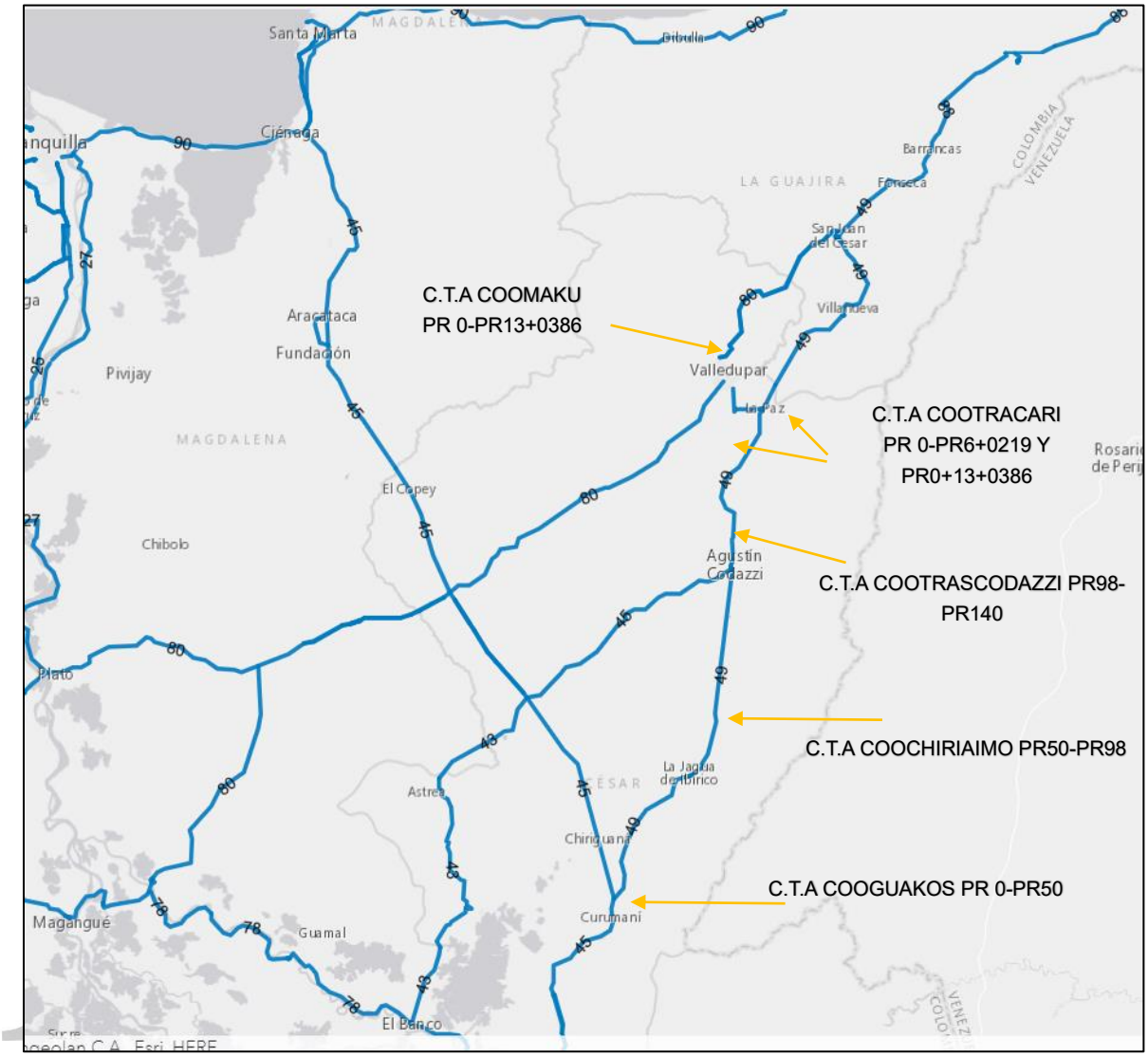


Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS

1.2.1 SUPERFICIE DE LAS VÍAS

La vía 8004 Valledupar – La Paz está conformada por 14.729 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 8.365 km se encuentran en estado muy bueno (56.79%), 5.36 km en estado bueno (36.39%) y 1.004 km en estado malo (6.82%).

La vía 8004 A Valledupar –Badillo – San Juan del Cesar está conformada por 33,151 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 15,105 km se encuentran en estado muy bueno (45.56%),

8,019 km en estado bueno (24,19%), 8,021 en estado regular (24,20%) y 2,006 km en estado malo (6.05%).

La vía 4902 La Paz – Río Pereira está conformada por 6,469 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que los 6,469 km se encuentran en estado muy bueno (100%).

La vía 4901 San Roque - La Paz está conformada por 143,245 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 50,053 km se encuentran en estado muy bueno (34,94%), 44,3036 km en buen estado (30,93%), 29,881 km en regular estado (20,86%) y 19,005 km en mal estado (13,27%).

1.2.2 PUENTES

En la red vial a cargo de esta Administración Vial se encuentra que tenemos puentes, así:

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	ESTADO GENERAL		
					Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas
Simití	0 + 0840	0+0863	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Vega Rica	4 + 0460	4+0473	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Victoria	4 + 0590	4+0605	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Anime	7 + 0150	7+0191	San Roque - La Paz	4901			
La Mula	14 + 0570	14+0581	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Silencio	15 +0480	15+0497	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
José	18 + 0884	18+0897	San Roque - La Paz	4901			
Las Animas	24 + 0610	24+0645	San Roque - La Paz	4901			
El Tigre	32 + 0560	32+0573	San Roque - La Paz	4901			
San Antonio	32 + 0610	32+0631	San Roque - La Paz	4901			
Sal Si Puedes	35 + 0480	35+0496	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Sororia	42 + 0214	42+0264	San Roque - La Paz	4901			
Caribe	42 + 0780	42+0802	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Tucuy	44 + 0450	44+0471	San Roque - La Paz	4901			
La victoria	47 + 0990	48+0006	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Maracas	56 + 0210	56+0290	San Roque - La Paz	4901			
Maraquitas	56+ 0438	56+0458	San Roque - La Paz	4901			
Balastrera	60 + 0640	60+0651	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Teolinda	66 + 0240	66+0251	San Roque - La Paz	4901			
Casacará	73 + 0060	73+0075	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Amarillo	75 + 0600	75+0643	San Roque - La Paz	4901			
Candela	79 + 0450	79+0461	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
La Fe	81 + 0060	81+0082	San Roque - La Paz	4901			
El Paraíso	81 + 0410	81+0431	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	ESTADO GENERAL		
					Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas
Fernambuco	88 + 0850	88+0864	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Miguel	90 + 0600	90+0612	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
El Pozón	92 + 0530	92+0551	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Flórez	102 +0450	102+0473	San Roque - La Paz	4901			
El Jobo	111 + 0640	111+0652	San Roque - La Paz	4901			
Los Braziles	112 + 0815	112+0827	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Minas 1	118 + 0840	118+0854	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Minas 2	119 + 0720	119+0732	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
La Ceiba	120 + 0305	120+0317	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Arroyo Hondo	128 + 0125	128+0136	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Chiriaimo	134 + 0375	134+0387	San Roque - La Paz	4901			
El Mocho	138 + 0045	138+0056	San Roque - La Paz	4901			
Salguero	6+0300	6+360.4	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 1	6+0570	6+583.1	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 2	6+0670	6+693.9	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 3	6+0700	6+770.5	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 4	6+0780	6+798.1	Valledupar - La Paz	8004			
Hurtado	0+0010	0+0040	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Pontón Pr9+545	9+0545	9+0555.1	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Río Seco	15+0299	15+0321	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Las Palmas	17+0262	17+0275	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Badillo	21+0690	21+785,8	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			

Tabla 2 Relación de puentes en la red vial

1.2.3 OBRAS DE DRENAJE

Se cuenta con 131 obras de drenaje incluidos pontones y box coulverts en la vía San Roque – La Paz ruta 4901 y 2 en la vía Valledupar – San Juan del Cesar ruta 8004 A los cuales requieren atención con recursos para; estas obras de drenaje en su mayoría requieren construcción de barandas, instalación de delineadores de obstáculo, reconstrucción de elementos y recalce de bordillo y solado, entre otros.

1.2.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

En las vías a cargo se tiene según el último Informe Trimestral presentado entre enero a abril de 2024; la señalización vertical tipo SP, SR, SI, pasavías, señales tipo bandera, SI05, SI06, así

RUTA	SP, SR, SI, SI05 SI06, PASAVIAS, SEÑALES TIPO BANDERA (UN)	DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL (UN)	POSTES DE REFERENCIA (UN)	DEFENSAS METÁLICAS (ML)
4901	1115	272	114	5784,4
4902	41	0	2	0
8004	172	51	13	2151
8004 A	412	223	31	3024

Tabla 3 Señalización vertical existente

1.2.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

En cuanto a la señalización horizontal según el último informe trimestral del periodo enero a abril 2024, se tiene demarcación, así:

RUTA	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA ACRILICA (ML)	MARCAS VIALES (M2)	TACHAS REFLECTIVAS (UN)
4901	448000	3413	1738
4902	19238	770	0
8004	42848	316	0
8004 A	104800	1376	1725

Tabla 4 Señalización horizontal existente

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales. Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

La ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas,

calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar jembellecimiento realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR50+0000.
- CONTRATO: No. 1964 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR0+0000 - PR50+0000- Lote 3.
- Valor Inicial: $1.424.792.182
- Valor acumulado: $1.424.792.182

- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000.
- CONTRATO: No. 1959 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR50+0000 – PR98+0000- Lote 5.
- Valor Inicial: $1.366.379.747
- Valor acumulado: $1.366.379.747
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR98+0000 – PR140+0000.
- CONTRATO: No. 1958 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR98+0000 – PR140+0000- Lote 4.
- Valor Inicial: $1.366.384.764
- Valor acumulado: $1.366.384.764
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU

- SECTOR: 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000.
- CONTRATO: No. 1970 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000- Lote 7
- Valor Inicial: $1.096.557.448
- Valor acumulado: $1. 096.557.448
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- SECTOR: 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219.
- CONTRATO: No. 1981 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219 Lote 9
- Valor Inicial: $537.455.702
- Valor acumulado: $537.455.702
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 26 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

2.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de OCTUBRE de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR50+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 22 de octubre se atendió la emergencia presentada por acumulación de material vegetal (palizada) en la entrada de los Box Coulvert del CAÑO PACHO PRIETO en el PR 8+0100, que estaba generando represamiento del agua llevándola a estar a punto de pasar por encima de la superficie de rodadura; La cooperativa de mantenimiento rutinario realizó el respectivo control vehicular y apoyo dentro de sus limitaciones, por su parte La AMV coordinó con los contratistas (obra e interventoría) de mantenimiento periódico la limpieza de la palizada con maquinaria amarilla, los box Coulvert fueron limpiados y la emergencia fue superada.

  Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901.
- BACHEO: El indicador se desarrolló el tramo comprendido del PR 0+0000 al PR 50+0000 en la RN4901 tapando los baches encontrados en todo el tramo con material de fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 100.000 metros lineales de berma.

- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR5+0800-PR6+014 IZQ, PR5+0870-PR5+0988 DER, PR6+0111-PR6+0212 IZQ, PR6+0310-PR6+0417 IZQ, PR12+0760-PR12+0867 IZQ, PR16+0196-PR16+0479 DER, PR16+0246-PR16+0456 IZQ, PR16+0577-PR16+0676 IZQ, PR16+0589-PR16+0663 DER, PR16+0770-PR17+0054 IZQ, PR16+0796-PR16+0864 DER, PR17+0964-PR18+0136 IZQ, PR18+0006-PR18+0114 DER, PR18+0207-PR18+0293 DER, PR18+0310-PR18+0509 DER, PR18+0310-PR18+0488 IZQ, PR23+0180-PR23+0647 IZQ, PR23+0649-PR23+0934 IZQ, PR23+0940-PR24+0248 IZQ, PR24+0248-PR24+0338 DER, PR24+0248-PR24+0428 IZQ, PR24+0350-PR24+0404 DER, PR27+0860-PR27+1094 DER, PR27+0866-PR27+0996 IZQ, PR27+1003-PR27+1122 IZQ, PR28+0082-PR28+0116 DER, PR28+0082-PR28+0130 IZQ, PR28+0116-PR28+0217 DER, PR29+0905-PR30+0089 IZQ, PR30+0093-PR30+0369IZQ, PR30+0368-PR30+0513 IZQ, PR30+0653-PR31+0009 DER, PR30+0851-PR31+0019 IZQ, PR39+0400-PR39+0507 DER, PR39+0400-PR39+0788 IZQ, PR39+0512-PR39+0657 DER, PR39+0668-PR39+0748 DER, PR39+0753-PR39+0788 DER, PR39+0799-PR39+0815 DER, PR41+0300-PR41+0840 DER, PR41+0960-PR42+0100 DER, PR43+0080-PR 43+0110 DER, PR43+0320-PR43+0500 DER, PR43+0686-PR43+0851 IZQ, PR43+0770-PR43+0840 DER y PR48+0850-PR49+0100 IZQ.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR1+0320, PR1+0430, PR1+0480, PR1+0540, PR1+0740, PR1+0900, PR1+0930, PR2+0845, PR3+0347, PR3+0487, PR3+0950, PR5+0168, PR6+0240, PR6+0450, PR6+0540, PR6+0710, PR7+0380, PR7+0670, PR7+0780, PR7+0810, PR7+0840, PR8+0020, PR8+0050, PR8+0060, PR8+0100, PR8+0120, PR8+0170, PR8+0230, PR8+0270, PR8+0300, PR8+0420, PR8+0510, PR8+0570, PR8+0690, PR8+0745, PR9+0080, PR9+0160, PR9+0180, PR9+0195, PR9+0520, PR9+0690, PR9+0740, PR9+0990, PR10+0020, PR10+0070, PR10+0670, PR11+0060, PR11+0470, PR11+0600, PR11+0610, PR11+0850, PR14+0330, PR16+0050, PR16+0540, PR16+0750, PR17+0110, PR17+0200, PR17+0400, PR17+0715, PR17+0960, PR18+0230, PR18+0390, PR18+0780, PR19+0795, PR19+0940, PR20+0215, PR20+0490, PR20+0710, PR21+0670, PR22+0020, PR23+0520, PR23+0670, PR24+0480, PR24+0550, PR24+0950, PR25+0150, PR25+0585, PR25+0600, PR25+0780, PR26+0170, PR26+0520, PR26+0715, PR26+0890, PR27+0040, PR27+0070, PR27+0400, PR27+0550, PR27+0640, PR27+0980, PR28+0080, PR28+0280, PR29+0840, PR30+0095, PR30+0370, PR30+0560, PR31+0280, PR31+0790, PR32+0030, PR32+0290, PR32+0810, PR32+0845, PR33+0430, PR34+0560, PR34+990, PR35+0030, PR35+0610, PR37+0420, PR39+0318, PR43+0000, PR43+0050, PR43+0310, PR43+1020, PR44+0650, PR44+0770, PR44+0910, PR45+0500, PR45+0667, PR46+0350, PR46+0450, PR46+0820, PR47+0250, PR 47+0270, PR47+0532, PR48+0560, PR48+0687, PR49+0177, PR49+0490 y PR49+0900 para un total aproximado de 128 obras de drenaje limpiadas.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0840, PR4+0460, PR4+0590, PR7+0180, PR14+0500, PR15+0418, PR18+0900, PR25+0550, PR32+0510, PR32+0560, PR35+0380, PR42+0085, PR42+0700, PR44+0320 y PR47+0925 para un total aproximado de 15 puentes limpiados.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El 08 de octubre Se registró un atropellamiento de fauna en el PR 48+0555, el animal afectado fue un oso hormiguero de alrededor de 85 cm de largo que resultó muerto, la cooperativa realizó el reporte y retiro de la fauna atropellada.

  El día 15 de octubre se registró un atropellamiento de fauna en el PR9+0900, el animal afectado fue un perro domestico el cual resultó muerto, la cooperativa realizó el reporte y retiro de la fauna atropellada.
- OTROS: El día 05 de octubre se realizó la actividad de pintura de guardarruedas de las obras de drenaje y la referenciación vial con marcación en pintura sobre las mismas, además, se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato, realizando actividades de jembellecimiento en el municipio de La Jagua de Ibirico y la recolección de basuras en el sector.

  El día 12 de octubre se realizó la actividad de referenciación vial con marcación en pintura sobre las mismas, además, se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato, realizando actividades de jembellecimiento en el municipio de La Jagua de Ibirico y la recolección de basuras en el sector, por otra parte, este mismo día se realizó la instalación de cintas de peligro en la curva del PR 7+0260 en aras de señalizar de manera correspondiente el punto crítico y la actividad de tapahuecos en todo el sector, estas dos últimas actividades contempladas en el plan de contingencia del puente festivos en aras de garantizar la seguridad de los usuario de la vía.

  El día 15 de octubre comenzaron las labores de mantenimiento periódico en la carpeta de acceso al peaje de Rincón Hondo por parte del contratista de mantenimiento periódico, el transito queda habilitado por un carril en este punto, el horario de trabajo fue continuo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Los días 15 y 17 de octubre se realizaron actividades de tapahuecos en el sector atendido con fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV, en aras de garantizar la seguridad de los usuarios viales.

  El día 19 de octubre se realizó la actividad de pintura de resaltos en municipio de La Jagua de Ibirico en aras de garantizar la seguridad de los usuarios viales, además, se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato en el sector, la cooperativa realizó actividades de jembellecimiento

  El día 24 de octubre se realizó la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario, esta capacitación fue coordinada por la AMV y realizada por la Psicóloga Deibys Montejo Zapata y se abordó el tema de trabajo y valores en equipo.

  El día 26 de octubre se realizó la actividad de pintura de resaltos en municipio de La Jagua de Ibirico en aras de garantizar la seguridad de los usuarios viales, además,

se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato en el sector, la cooperativa realizó actividades de jembellecimiento y recolección de basuras.

El día jueves 31 de octubre se realizó la actividad de apoyo al contratista de mantenimiento periódico en la extensión de material asfaltico para la nivelación del hundimiento del PR 32+0500

2.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de OCTUBRE de 2024, en el tramo comprendido entre el PR50+0000 y el PR98+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 03 de octubre se atendió eventualidad por ramas de árbol caído en el PR 86+0500 en la margen derecha de la vía, la cooperativa realizó la actividad de corte y retiro de la rama ejecutando un manejo del tránsito pertinente en aras de garantizar la correcta transitabilidad de la vía.

  El 13 de octubre se presentó un cierre vial por alrededor de 20 minutos en el PR 63+0500 debido a un paro convocado por los habitantes de la vereda Villa Matilde de Becerril por falta de fluido eléctrico. La policía nacional asistió al sitio por información de la AMV y logró mediar con los habitantes de la zona quienes levantaron el paro.

  El día 15 de octubre se realizó la atención de eventualidad por árbol caído sobre la berma izquierda de la vía en el PR 79+0220, la cooperativa realizó el corte y retiro del árbol caído garantizando así el despeje de obstáculos viales.

  En la noche del 30 de octubre y madrugada del 31 de octubre se atendieron eventualidades por árboles caídos sobre la vía en el sector comprendido entre el PR 55+0000 y el PR 63+0400 (PR55+0000, PR59+0610, PR60+0450, PR60+0700, PR60+0900 y PR63+0390) que representaban peligrosidad para los usuarios viales, la cooperativa realizo el corte y retiro de los árboles caídos y limpieza del sector de modo que la vía quedo totalmente despejada garantizando la seguridad de los conductores.

  El día 31 de octubre aproximadamente a las 5:30 p.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 98+0900, en donde se vio involucrada una motocicleta sin placas que iba en sentido Codazzi – San Diego la cual choca contra un taxi de placas WHL804 que iba en sentido San Diego - Codazzi según testigos al momento de intentar adelantar otro vehículo, la hipótesis probable según testigos fue: adelantamiento invadiendo carril de sentido contrario.

  Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR78+0600 hasta el PR98+0000 y desde el PR50+0000 hasta el PR69+0800 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.

- PODA: Realizaron el indicador entre los PR78+0600 hasta el PR98+0000 y desde el PR50+0000 hasta el PR69+0800 en ambos lados de la RN4901, se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR78+0600 hasta el PR98+0000 y desde el PR50+0000 hasta el PR69+0800 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 78.400 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR50+0770-PR51+0110 IZQ, PR50+0840-PR51+0110 DER, PR51+0570-PR51+0920 DER, PR51+0600-PR51+0900 IZQ, PR58+0970-PR59+0250 IZQ, PR94+0660-PR94+0675 DER, PR94+0700-PR94+0900 DER, PR94+0910-PR94+1005 DER, PR94+0910-PR94+0919 DER, PR94+0930-PR94+0945 DER, PR94+1010-PR95+0568 DER, PR95+0278-PR95+0568 DER, PR95+0570-PR95+0688 DER, PR95+0730-PR95+0770 DER, PR95+0776-PR95+0820 DER, PR95+0870-PR95+0908 DER, PR96+0390-PR96+0455 DER; este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR50+0367, PR51+0267, PR51+0508, PR51+0930, PR52+0190, PR52+0320, PR52+0588, PR52+0728, PR52+0978, PR53+0368, PR53+0448, PR53+0598, PR53+0720, PR54+0038, PR54+0608, PR55+0047, PR56+0470, PR56+0990, PR57+0470, PR58+0300, PR58+0950, PR59+0640, PR59+0780, PR60+0320, PR60+0730, PR61+0578, PR63+0300, PR63+0440, PR64+0060, PR64+0240, PR64+0584, PR64+0810, PR65+0150, PR65+0450, PR65+0470, PR66+0065, PR66+0170, PR66+0320, PR66+0350, PR67+0040, PR67+0680, PR68+0490, PR69+0060, PR69+0330, PR78+0910, PR79+0660, PR79+0730, PR81+0440, PR81+0590, PR83+0950, PR84+0936, PR85+0010, PR85+0240, PR85+0450, PR87+0040, PR87+0500, PR88+0140, PR88+0410, PR88+0600, PR89+0160, PR89+0450, PR89+0610, PR90+0210, PR90+0712, PR91+0282, PR91+0541, PR92+0600, PR93+0310, PR93+0350, PR94+0005, PR94+0340, PR94+0680, PR94+0700, PR94+1000, PR95+0260, PR95+0560, PR96+0230, PR96+0660, PR96+0770, PR97+0200, PR97+0630, para un total aproximado de 81 obras de drenaje limpiadas, No obstante todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR56+0100, PR56+0570, PR60+0800, PR66+0140, PR81+0300, PR88+0976, PR92+0290 para un total aproximado de 7 puentes limpiados. se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 09 de octubre se registró un atropellamiento de fauna en el PR 87+0830, el animal afectado fue un Zorro de alrededor de 80 cm de largo que resultó muerto, la cooperativa realizó el reporte y retiro de la fauna atropellada

- OTROS: El día 05 de octubre se realizó la actividad de pintura de los resaltos en el corregimiento de Casacará en aras de a garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

  El día 11 de octubre se realizó la actividad de tapahuecos en todo el sector por órdenes expresas de la AMV debido al puente festivo que se avecinaba, lo que provocaría mayor flujo vehicular en el sector, esta actividad fue programada dentro del plan de contingencia por pueste festivo.

  El día 12 de octubre se realizó la actividad de pintura de resaltos en El corregimiento de Casacará en aras de garantizar la visibilidad de los mismos y generar seguridad vial a los usuarios.

  Los días 15 y 19 de octubre se realizó la actividad de pintura de resaltos en el corregimiento de Casacará en aras de garantizar la seguridad de los usuarios viales.

  El 19 de octubre se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato en el sector, la cooperativa realizó actividades de recolección de basura.

  El día 22 de octubre se realizó la actividad de tapahuecos con fresado y emulsión asfáltica en todo el sector de modo que se garantizó la seguridad de los usuarios viales.

  El día 23 de octubre se realizó la actividad de reinstalación de postes de referencia en concreto georreferenciados que el contratista de mantenimiento periódico había retirado sin autorización.

  El día 24 de octubre se realizó la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario, esta capacitación fue coordinada por la AMV y realizada por la psicóloga. Deibys Montejo Zapata y se abordó el tema de trabajo y valores en equipo.

  El día 26 de octubre se realizó la actividad de reinstalación de postes de referencia en concreto georreferenciados que el contratista de mantenimiento periódico había retirado sin autorización, además, se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato en el sector, la cooperativa realizó actividades de jembellecimiento y recolección de basuras en el sector.

  El día 29 de octubre se realizó la actividad de reinstalación de postes de referencia en concreto georreferenciados que el contratista de mantenimiento periódico había retirado sin autorización.

2.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de OCTUBRE de 2024, en el tramo comprendido entre el PR98+0000 y el PR140+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 20 de octubre se realizó la atención de eventualidad por árbol caído sobre la margen derecha de la vía en el PR 125+0850, la cooperativa realizó el corte y retiro del árbol caído garantizando así el despeje de obstáculos viales.

  Este mismo día, Aproximadamente a las 10:30 AM se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR 121+0350 en donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta SUV (las placas fueron quitadas por los propietarios del vehículo), la cual

se sale de la calzada y termina estrellada en la margen derecha de la calzada, La hipótesis probable según testigos fue: Micro sueño por parte del conductor; producto del siniestro sólo se reportan daños materiales, La cooperativa de mantenimiento rutinario COOTRASCODAZZI en su recorrido de monitoreo y vigilancia se percata del siniestro y asistió a los afectados dentro de sus posibilidades.

El día 21 de octubre aproximadamente a las 5:50 a.m. se registró un siniestro vial en el carril izquierdo del PR 111+0530 en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil de placas HPK628, según testigos, cuando una rama de un árbol del sector cae sobre la vía al momento de que el vehículo transitaba por el lugar, el vehículo al no tener tiempo de reacción para frenar, pisa una parte de la rama caída, se le estalló una llanta y terminó saliéndose de la calzada sobre la margen izquierda de la misma; según testigos la hipótesis probable del siniestro fue: Obstáculos en la vía (Ramas de un árbol recién caídas), producto del siniestro se presentaron sólo daños materiales, la cooperativa de mantenimiento rutinario del COOCHIRIAIMO apoyó la emergencia asistiendo al lugar, brindó ayuda dentro de sus posibilidades y gestionó el corte y retiro de las ramas caídas y limpieza de la calzada.

Este mismo día a la misma hora, se realizó la atención de eventualidad por árbol caído sobre el carril derecho de la vía en el PR 124+0800 el cual impedía el flujo normal de vehículos por la zona, la cooperativa realizó el corte y retiro del árbol caído y la limpieza de la calzada garantizando así el despeje de obstáculos viales.

El día 29 de noviembre se registró un siniestro vial en la margen derecha del 122+0690 mencionado, en el que se vio involucrado un vehículo tipo automóvil de placas WAE727 el cual sale de la calzada y choca contra un árbol en la margen derecha de la misma, no se maneja hipótesis probable, ni hay información sobre posibles heridos y o muertos. La cooperativa de mantenimiento asistió al sitio para la recolección de información.

Este mismo día, se atendió eventualidad por árbol caído sobre la berma derecha del PR 111+0250 que representaba peligrosidad para los usuarios viales, la cooperativa realizo el corte y retiro del árbol caído y limpieza del sector de modo que la vía quedo totalmente despejada garantizando la seguridad de los conductores.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR98+0000 y el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 84.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.

- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR132+0380-PR133+0520 DER, para un total aproximado de 140 metros lineales de cunetas limpiadas, este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR98+0250, PR99+0050, PR99+0460, PR99+0680, PR100+0254, PR100+0680, PR101+0430, PR101+680, PR101+0780, PR101+0960, PR102+0240, PR102+0550, PR103+0240, PR103+0485, PR103+0668, PR103+0850, PR104+0400, PR104+0600, PR105+0900, PR106+0576, PR107+0580, PR108+0220, PR108+0452, PR108+0910, PR109+0791, PR111+0600, PR111+0992, PR114+0130, PR114+0690, PR114+1010, PR115+0740, PR116+0080, PR116+0570, PR117+015, PR117+0690, PR117+0950, PR118+1060, PR120+0335, PR121+0060, PR121+0730, PR121+0740, PR122+0600, PR123+0040, PR123+0291, PR123+0310, PR123+0620, PR124+0440, PR125+0233, PR125+0293, PR125+0901, PR127+0320, PR128+0540, PR128+0560, PR129+0400, PR129+0890, PR130+0350, PR131+0830, PR131+0920, PR132+0190, PR132+0290, PR132+0260, PR132+0660, PR132+0850, PR133+0830, PR134+0600, PR134+0980, R135+0180, PR135+0380, PR135+0790, PR136+0530, PR137+0190, PR138+0040, PR138+0990, para un total aproximado de 73 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR102+0095, PR112+0750, PR118+850, PR119+0630, PR128+0120, PR134+0375, para un total aproximado de 6 puentes limpiados. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 08 de octubre se registró un atropellamiento de fauna en el PR 114+0300, el animal afectado fue un felino al parecer un gato salvaje de alrededor de 100 cm de largo que resultó muerto, la cooperativa realizó el reporte y retiro de la fauna atropellada.

  El día 16 de octubre se registró un atropellamiento de fauna en el PR 104+0360, el animal afectado fue un tigrillo el cual resultó muerto, la cooperativa realizó el reporte y retiro de la fauna atropellada.
- OTROS: El día 02 de octubre se realizó la actividad de pintura de resaltos en el municipio de San Diego, dentro de esta actividad se pintó un resalto (PR132+660) con pintura termoplástica en frio como prueba piloto para observar la durabilidad de este tipo de pintura, y definir si es viable seguir usando la pintura en resina o si sería mejor cambiar a la pintura termoplástica, en cuanto a relación durabilidad/costo.

  El día 05 de octubre se realizó una capacitación SST interna de la cooperativa en donde se abordaron temas como el cuidado con la guadaña y el buen uso del machete.

El día 10 de octubre se realizó la poda de ramas que representaban peligro para los usuarios de la vía en el PR121+640, esta actividad estuvo acompañada del control del tránsito pertinente.
El día 12 de octubre se realizó junto con la AMV la actividad de entrega de plegables como campaña de seguridad vial en la ruta, esto como parte de la actividad de plan de contingencia de puente festivo y fin de la semana de receso escolar.
Los días 18 y 19 de octubre se realizó la actividad de tapahuecos en el sector atendido con fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV, en aras de garantizar la seguridad de los usuarios viales.
El día 18 de octubre se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato en el sector, la cooperativa realizó actividades de jembellecimiento.
El día 19 de octubre se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato en el sector, la cooperativa realizó actividades de jembellecimiento y recolección de basura, además, se ejecutaron labores de pintura de los guardarruedas de las obras de drenaje del sector.
El día 24 de octubre se realizó la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario, esta capacitación fue coordinada por la AMV y realizada por la Psicooga. Deibys Montejo Zapata y se abordó el tema de trabajo y valores en equipo.
El día 26 de octubre se realizó una capacitación interna sobre temas SST en las instalaciones de la cooperativa en donde se abordaron temas como Cuidado del corazón en el trabajo, Alcoholismo y cuidado de la audición en el trabajo; además, este mismo día, se ejecutaron labores de pintura de guardarruedas de alcantarillas, box coulvert, pontones y puentes, y referenciación vial sobre los mismos con pintura, por otra parte se realizaron labores de embellecimiento y Ornato, ejecutando actividades de recolección de basuras en el sector.

2.2.4 COOPERATIVA DE TRABAJO COOMAKU

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de OCTUBRE de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR33+0000 de la RN8004A Valledupar – Rio Seco – San Juan.
  Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A; El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR33+0000 en ambos lados de la RN800A.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A, para un total de aproximadamente 66.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.

- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0036-PR0+0058 DER, PR0+0062-PR1+0220 IZQ, PR3+0560-PR3+0783 IZQ, PR3+0562-PR3+0789 DER, PR4+0862-PR5+0024 DER, PR5+0022-PR5+0145 DER, PR5+0870-PR5+1010 IZQ, PR6+0018-PR6+0167 IZQ, PR6+0192-PR6+0324 IZQ, PR6+0892-PR6+0922 IZQ, PR6+0951-PR7+0220 IZQ, PR7+0012-PR7+0223 DER, PR7+0543-PR7+0728 IZQ, PR7+0554-PR7+0758 DER, PR7+0731-PR7+0762 IZQ, PR16+0057-PR16+0262 IZQ, PR17+0843-PR17+0871 DER, PR17+0871-PR18+0112 DER, PR17+0872-PR17+0941 IZQ, PR17+0941-PR18+0106 IZQ, PR23+0270-PR23+0346 IZQ, PR23+0345-PR23+0440 DER, PR23+0350-PR23+0447 IZQ, PR23+0785-PR23+0926 IZQ, PR23+930-PR24+026 IZQ, PR24+0357-PR24+0477 IZQ, PR24+0479-PR24+0521 IZQ, PR24+0638-PR24+0704 IZQ, PR24+0706-PR24+0765 IZQ, PR24+0765-PR24+0874 IZQ, PR24+0888-PR25+0111 IZQ, PR24+0921-PR25+0112 DER, para un total aproximado de 4147 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR0+0690, PR0+0860, PR1+0370, PR1+0480, PR1+0770, PR2+0010, PR2+0440, PR 3+0050, PR3+0530, PR3+0790, PR4+0850, PR5+0150, PR5+0250, PR5+0640, PR5+0710, PR5+1010, PR6+0170, PR6+0400, PR6+0560, PR6+0730, PR6+0890, PR7+0230, PR7+0350, PR7+0530, PR7+0750, PR7+0920, PR8+0110, PR8+0130, PR8+0670, PR9+0980, PR10+0940, PR11+0060, PR12+0220, PR12+0555, PR12+0560, PR12+1000, PR13+0350, PR13+0740, PR13+0860, PR14+0270, PR14+0320, PR14+0760, PR14+0920, PR15+0140, PR16+0060, PR16+0250, PR17+0600, PR18+0260, PR18+0710, PR18+0860, PR19+0290, PR19+0430, PR19+0510, PR19+0710, PR19+0980, PR20+0010, PR20+0060, PR20+0320, PR20+0550, PR20+0620, PR20+0700, PR20+0780, PR20+1010, PR21+0080, PR21+0330, PR21+0500, PR21+0540, PR21+0620, PR21+0650, PR21+0850, PR21+0990, PR22+0070, PR22+0180, PR22+0410, PR22+0640, PR22+0750, PR22+0910, PR22+0980, PR23+0100, PR23+0170, PR23+0260, PR23+0340, PR23+0450, PR23+0500, PR23+0505, PR23+0620, PR23+0720, PR23+0800, PR23+0950, PR24+0010, PR24+0240, PR24+0350, PR24+0470, PR24+0630, PR24+0700, PR24+0760, PR24+0880, PR25+0340, PR25+0430, PR25+0500, PR25+0600, PR25+0620, PR25+0720, PR26+0080, PR26+0150, PR26+0160, PR26+0250, PR26+0480, PR26+0590, PR26+0850, PR27+0020, PR27+0120, PR27+0580, PR27+0650, PR27+0830, PR27+0930, PR28+0060, PR28+0150, PR28+0290, PR28+0500, PR28+0860, PR29+0050, PR29+0300, PR29+0320, PR29+0450, PR29+0500, PR29+0530, PR29+0630, PR29+0730, PR29+0870, PR30+0250, PR30+0380, PR30+0500, PR30+0630, PR30+0650, PR30+0860, PR30+0930, PR30+1000, PR31+0100, PR31+0250, PR31+0330, PR31+0600, PR31+0700, PR31+0830, PR31+0960, PR32+0100, PR31+0180, PR32+0310, PR32+0430, PR32+0730, PR32+0950, para un total aproximado de 151 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0013, PR9+0545, PR15+0307, PR17+0306, PR21+0710, para un total aproximado de 5 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna durante el mes.
- OTROS: El día 01 de octubre continuó la ejecución de la actividad de demolición de la base de la caseta del peaje de Rio Seco y el desmonte de los elementos del mismo, además, se realizó la actividad de pintura de los resaltos del antiguo peaje Rio Seco dado que estos elementos no serán demolidos hasta que se dé la orden desde el INVIAS, por tanto, se ejecutó dicha actividad para darles mayor visibilidad en aras de a garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

  El día 02 de octubre finalizó la ejecución de la actividad de demolición de la base de la caseta del peaje de Rio Seco y el desmonte de los elementos del mismo.

  El día 04 de octubre se realizó la actividad de pintura de los resaltos en el corregimiento de Rio Seco en aras de a garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

  El día 05 de octubre se realizó la actividad de demarcación vial con pintura a cada 10 metros en aras de referenciar la vía.

  El día 08 de octubre se realizaron actividades de embellecimiento y ornato, ejecutando labores de recolección de basura en el sector.

  El día 12 de octubre se realizó junto con la AMV la actividad de entrega de plegables como campaña de seguridad vial en el PR 0+0250, esto como parte de la actividad de plan de contingencia de puente festivo y fin de la semana de receso escolar.

  El día 23 de octubre se realizó la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario, esta capacitación fue coordinada por la AMV y realizada por la Psicóloga. Deibys Montejo Zapata y se abordó el tema de trabajo y valores en equipo.

  El día 26 de octubre Se realizó la limpieza del puente Badillo de modo que se encuentre totalmente visible y despejado para la inspección que la AMV ejecutara acatando las observaciones enviadas por el grupo de puentes sobre su inventario.

2.2.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de OCTUBRE de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 Valledupar – La Paz y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902 La Paz -Rio Pereira.

  El día 16 de octubre en horas de la noche se presentó un siniestro vial en el PR 2+0950 de la RN 4902 La Paz – Rio Pereira, en donde se vieron involucrados 2 vehículos tipo motocicletas las cuales no portaban placas según testigos, el siniestro se presenta al parecer cuando una de las motos tropieza con la otra al intentar adelantarla, la hipótesis probable según testigos fue: impericia en el manejo,

producto del siniestro se registró una persona herida y daños materiales, las motocicletas fueron retiradas inmediatamente del lugar por los propietarios al parecer, según testigos por no presentar documentos ni placas, la persona herida fue trasladada al centro asistencial más cercano.
Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902 en ambos lados de la vía. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902, para un total de aproximadamente 36.210 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0010-PR0+0075 DER, PR12+0250-PR12+0700 IZQ, PR12+0600-PR12+0821 DER, PR12+0710-PR12+0798 IZQ, PR12+0798-PR12+0875 IZQ de la RN8004 para un total aproximado de 900 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR5+0450, PR6+0940, PR8+0550, PR9+0840, PR9+0880 de la RN8004 y PR0+0970, PR2+0380, PR1+0550, PR1+0890, PR2+0640, PR3+0003, PR3+007, PR3+0400, PR3+0620, PR4+0140, PR4+0240, PR4+0780 de la RN4902 para un total aproximado de 18 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR6+0300, PR6+0570, PR6+0670, PR6+0700, PR6+0780 de la RN8004 y PR6+0219 de la RN4902, para un total aproximado de 7 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 11 de octubre se registró un atropellamiento de fauna en el PR 10+0230 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, el animal afectado fue un felino al parecer un perro domestico que resultó muerto, la cooperativa realizó el reporte y retiro de la fauna atropellada.
- OTROS: El día 01 de octubre se ejecutaron actividades de embellecimiento y ornato, ejecutando actividades de recolección de basuras sobre la RN 8004 Valledupar – La Paz.
  El día 05 de octubre se realizó la actividad de demarcación vial con pintura a cada 10 metros en aras de referenciar la vía RN 4902 La Paz - Rio Pereira.

El día 09 y 12 de octubre se realizó la limpieza de la calzada en el sector de las bandas alertadoras de la entrada de la glorieta a la UNAL debido a que existía acumulación de tierra en este sector, posiblemente dispuesta en el sitio por los usuarios de la vía para aminorar el impacto de las bandas alertadoras, sin embargo, se hará un monitoreo y control para verificar las causas de la acumulación de este material que en distintas ocasiónese se ha prestado.
El día 12 de octubre se realizó junto con la AMV la actividad de entrega de plegables como campaña de seguridad vial en el PR 9+0800 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, esto como parte de la actividad de plan de contingencia de puente festivo y fin de la semana de receso escolar.
El día 16 de octubre se realizó la actividad de limpieza del puente Salguero y los aliviaderos 2 y 3 y sus zonas de acceso a la parte baja, de modo de que se garantizó la inspección del puente por parte de los ingenieros de la AMV.
El día 19 de octubre se ejecutaron labores de referenciación vial con pintura sobre la RN 4902 La Paz – Rio Pereira.
El día 23 de octubre se realizó la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario, esta capacitación fue coordinada por la AMV y realizada por la Psicóloga Deibys Montejo Zapata y se abordó el tema de trabajo y valores en equipo.
El día 24 de octubre se realizaron labores de embellecimiento y Ornato, ejecutando actividades de jembellecimiento en los bulevares del municipio de la Paz.

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

- No aplica.

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1964 de 2024 a octubre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 192.905.429 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 13.54%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1958 de 2024 a octubre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 187.739.499 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 13.74%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1959 de 2024 a octubre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 187.324.729 (acumulado IVA incluido).

- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 13.71%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1970 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 150.333.359 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 13.71%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1981 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $71.012.432 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 13.21%, respecto al valor acumulado del contrato.

3 *REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA*

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario.

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10**

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este mes no se realizó esta actividad.

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De manera mensual las cooperativas presentan un informe de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.
- ✓ **Seguimiento Programa De Inversiones.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes.
- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
  No se realizó esta actividad.
- ✓ **Acta de Reunión**
  No se realizó esta actividad
- ✓ **Informe Semanal**
  Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada sector. Fueron radicados con las comunicaciones:

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	1969 de 2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2
Contratista:	Consorcio ALFFA
Representante Legal:	Luisa Fernanda Ramírez Barrera
Valor Acumulado Contrato	$ 4.990.584.396
Fecha de inicio:	27-06-2024
Fecha de terminación:	31-07-2026

Valor ejecutado mensual:	$ 121.111.784
Valor ejecutado acumulado:	$ 418.717.934
Porcentaje ejecutado mensual:	2.43%
Porcentaje ejecutado acumulado:	10.84 %
Supervisor del contrato:	Ing. Onna María Zuleta Araujo

Tabla 5 Información Administración Vial

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA.

Durante el periodo se desarrollaron actividades, así:

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

- En este mes estuvimos atentos a las emergencias que se pudiesen en cada uno de los corredores viales, es así como se atendieron emergencias especialmente por caída de árboles y ramas, cierres por parte de las comunidades, así:
  - ✓ 22/10/2024 Acumulación de material vegetal tipo palizada que obstruye el box coulvert ubicado en el PR 8+0100 Caño Pacho Prieto de la ruta 4901 San Roque – La Paz. La emergencia fue atendida por el contratista de mantenimiento periódico.
  - ✓ 21/10/2024 Caída de árboles PR 111+0530 ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Es importante aclarar que la atención a estas emergencias en su momento fue realizada por cada una de las cooperativas en el sector a cargo de ellas.

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.

- Continuamos con el monitoreo de los sitios críticos.
- Continuamos con el envío de la información de los sitios críticos los días miércoles de cada semana-.

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el

Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

- En este periodo se programaron actividades para atención de cada uno de los sectores. Se tiene control de las actividades y se dan indicaciones para el cumplimiento oportuno de ellas. Para el seguimiento y control diario se creó un grupo de WhatsApp.

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

- Se continuó con la consecución de los insumos enviando solicitud a proveedores de materiales, equipos y transportes de los proveedores de la zona. Igualmente, se tomó información en las páginas web. Se visitó ferreterías para obtener cotizaciones de manera presencial.
- Una vez se obtuvo la información de las cotizaciones se procedió a realizar el cargue de la información en el aplicativo INVICOSTOS según los lineamientos dados.
- El 25/10/2024, esta Administración Vial asistió a la mesa trabajo programada en la ciudad de Barranquilla.

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

- Se continuó la referenciación de las vías a cargo de esta Administración Vial.

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

- En atención a las indicaciones por reporte del IDEAM se están monitoreando los niveles de los río y arroyos y los puentes que se encuentran en la red vial a cargo de esta Administración Vial.
- En atención a la entrega de Inventario e Inspección de algunos puentes de la red a cargo de esta Administración se hizo un énfasis especial a esta actividad.

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- Los días 23 y 24 de octubre de 2024 se realizó la capacitación de las cooperativas a cargo de esta Administración Vial. El tema de la capacitación fue sobre Trabajo en Equipo y Valores. Esta capacitación fue realizada por una psicóloga contratada por esta Administración Vial.

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

- El 25 de octubre de 2024 asistimos a la mesa técnica INVICOSTOS en la Dirección Territorial Atlántico. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.
- El 28/10/2024 asistimos de manera virtual al lanzamiento del Manual de Señalización 2024.

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

- En los recorridos que se hacen a las vías se está verificando el estado de las vías como insumo para la elaboración del Trimestral periodo octubre a diciembre de 2024.

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.

- Una vez autorizada la compra de algunas señales que servirán para restituir las hurtadas e informar a los usuarios de las vías de los peligros que se puedan presentar en algunos sectores, se procedió a la fabricación de las mismas para su posterior instalación.

4.2.13 . Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- Esta actividad fue realizada en el momento que son reportados los accidentes; es así como se reportaron accidentes ocurridos en cada una de las vías a cargo así:
  - ✓ 13/10/2024 accidente ocurrido en la ruta 4901 San Roque – La Paz PR 63+0500
  - ✓ 16/10/2024 accidente ocurrido en el PR 2+0950 de la ruta 4902 La Paz – Río Pereira.

- ✓ 20/10/2024 accidente ocurrido en el PR 121+0350 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- ✓ 21/10/2024 accidente ocurrido en el PR 111+0530de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- ✓ 29/10/2024 accidente ocurrido en el PR 122+0690 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.

- Con la comunicación CALFFA-2024-191 del 07/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098991del 08/10/2024, esta Administración Vial envió solicitud de reporte de accidentes mes de septiembre 2024, a Ditra Cesar.
- El 12/10/2024, esta Administración Vial recibió oficio GS-2024-082986-DECES, respuesta del Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Cesar reporte de accidentes ocurridos en el mes de septiembre 2024.
- Con la comunicación CALFFA-2024-221 del 31/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-107849 del 01/11/2024, esta Administración Vial remitió el informe de accidentalidad correspondiente al mes de agosto de 2024.

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

- Con la comunicación CALFFA-2024-181 del 01/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096092 de la misma fecha, esta Administración Vial reportó a la Dirección Territorial, la situación excavación sin permiso en el sector entre el PR 2+0500 a PR 4+0100 margen izquierda de la ruta 8004 Valledupar – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-185 del 04/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098208 del 07/10/2024, esta Administración Vial solicitó a la Dirección Territorial intervención ante el municipio de La Paz por invasión de derecho de vía margen derecha sector PR 11+0450 a PR 11+0500 ruta 8004 Valledupar – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-188 del 07/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098873 de la misma fecha, esta Administración Vial solicitó a la Dirección Territorial intervención ante la Alcaldía de Chiriguaná por presencia residuos domiciliarios PR 11+0800 a PR 11+0900.
- Con la comunicación CALFFA-2024-207 del 11/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-101065 de la misma fecha, esta Administración Vial da respuesta a la DT Cesar del radicado 2024S-VCES-064504.
- Con la comunicación CALFFA-2024-218 del 2810/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-107491 de la misma fecha, esta Administración Vial da a conocer a la Alcaldía del Municipio de la Paz invasión de derecho de vía por construcción de muro en mampostería en el PR 4+0230 margen izquierda de la ruta 4902 La Paz – Río Pereira.

4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

- Con la comunicación CALFFA-2024-215 del 24/10/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-106124 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe Criterio Técnico Segundo Semestre correspondiente a los pavimentos rígidos.

4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las claves de acceso al HERMES.

4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

- En este periodo no se realizó esta actividad teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las claves de acceso al HERMES.

4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- Se incluyeron en el aplicativo SUKUBUN los reportes de atropellamiento de fauna ocurridos en este periodo. Esta información es insumo para la presentación del Informe Trimestral correspondiente.

- Con la comunicación CALFFA-2024-176 del 0110/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096094 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe Trimestral 01 del Aplicativo Sukubun julio – septiembre 2024 C.T.A Cooguakos.
- Con la comunicación CALFFA-2024-177 del 0110/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096095 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe Trimestral 01 del Aplicativo Sukubun julio – septiembre 2024 C.T.A Coochiriaimo.
- Con la comunicación CALFFA-2024-178 del 0110/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096089 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe Trimestral 01 del Aplicativo Sukubun julio – septiembre 2024 C.T.A Cootrascodazzi.
- Con la comunicación CALFFA-2024-179 del 0110/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096093 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe Trimestral 01 del Aplicativo Sukubun julio – septiembre 2024 C.T.A Coomaku.
- Con la comunicación CALFFA-2024-180 del 0110/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096088 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe Trimestral 01 del Aplicativo Sukubun julio – septiembre 2024 C.T.A Cootracari.

4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

- No se realizó esta actividad.

4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- No se realizó esta actividad.

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- Se continuó con la actividad de tapahuecos con fresado + emulsión en la ruta 4901 San Roque – La Paz y ruta 8004 Valledupar – La Paz.

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Durante el periodo se verificó que todos los asociados se encontraban vinculados al sistema de seguridad y con los pagos correspondientes al día.

4.3.2 Charlas periódicas.

El día 11, 28 y 30 de octubre de 2024. se realizó charlas de seguridad a las cooperativas de trabajo a cargo de esta administración vial con el objetivo de ayudar a los trabajadores que reconozcan y corrijas los riesgos existentes en sus lugares de trabajo, para prevenir accidente y enfermedades de origen laboral.

Se les dictó charlas de:

- ✓ Charlas de seguridad industrial.
- ✓ Importancia de las pausas activas.

4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación.

En esta administración se realizó inspección de EPP y dotación el día 11 de octubre 2024, a todo el personal de las 5 cooperativas, se evidenció que todos cuentan con dotación y EPP en buen estado se les explicó la importancia del uso de los EPP ya que estos son una barrera entre el peligro y el trabajador.

Se les verificó:

- ✓ Botas de seguridad con puntera.
- ✓ Pantalón largo con cinta retro reflectiva gris plata.
- ✓ Gorra.
- ✓ Guantes de protección.
- ✓ Protectores auditivos de inserción o copa según la actividad.
- ✓ Lentes de seguridad.
- ✓ Canilleras de seguridad.
- ✓ Delantal.

ALFFA CONSORCIO

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11- Oct - 2024

INSPECCIONADO POR: Yarleny P Florez M | **COOPERATIVA:** Cootracari

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto "Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: YarlenyP florez M

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11-Oct-2024

INSPECCIONADO POR: **COOPERATIVA:** Cootrascodazz

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.					
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny P Florez M

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

JHON Perez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general

FECHA: 11-OC-2024

INSPECCIONADO POR: Yarleny P florez M. | COOPERATIVA: Coogúaku

	CARACTERISTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, carril izquierdo y carril derecho de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny P florez M.

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

Fenel Golvis.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA



ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11- Oct- 2024

INSPECCIONADO POR: Yarleny P flores M. COOPERATIVA: Coochiriamo

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.					
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny P flores M.

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

Ever Romero

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

4.3.4 Inspección de elementos de emergencias.

Se verificó el 11 de octubre del 2024 a las cooperativas, Cootracari, Coochiriaimo; se le realizó inspección a las Cooperativas Cootracari, Cootrascodazzi, Cooguakos, Coomaku; se solicitó que las cooperativas dispusieran de los elementos de emergencia en los lugares de trabajo, elementos tales como botiquines de primeros auxilios, extintor y camilla, fueron inspeccionados de manera periódica con el fin de verificar que estos se encontraran en condiciones óptimas para su uso en caso de una eventual emergencia.

4.3.5 Inspección de herramientas y equipos.

Se realizó inspección los días 11 de octubre de 2024 a fin de verificar que todas las cooperativas dispongan de equipos y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas mencionado en el anexo técnico numeral 10. El objetivo principal de las Inspecciones es detectar situaciones de riesgo para identificar deficiencias de la máquina, identificar problemas no previstos de la máquina al momento de usar, en caso de que ocurra un accidente tener un soporte de la inspección diaria de la máquina.

4.3.6 Inspección de vehículos.

Durante el periodo se inspeccionaron los vehículos en los cuales se transportan los trabajadores de cada cooperativa y se verificó que cuenten con sus documentos vigentes como tecno mecánica, soat, licencia de tránsito, licencia de conducción.

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

- No se tiene para este periodo

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- Se instaló el aplicativo INVICOSTOS.

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Residente	Nohora María Rojas Vera
Ingeniero -Residente	Elizabeth Pilar Esteban Torres
Ingeniero Auxiliar I	Edgar Jair Amariz Hurtado
Ingeniero Auxiliar II	José Camilo Munive Mejía
Inspector SISO	Yarleni Patricia Flórez Manjarrez
Conductor	Heriberto Andrés Valera Baquero

Conductor	Nicolas Javier Pérez Molina
Auxiliar Administrativo	Leonardo Andrés Pérez Bobadilla

Tabla 6 Listado personal AMV 2

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT.

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

- No aplica para este contrato.

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo No Aplica.

ALFFA
CONSORCIO

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continua con las actividades de Mantenimiento Rutinario y Administración Vial.
- La Administración Vial y las cooperativas de mantenimiento rutinario procuramos por la protección y mantenimiento de la red nacional a cargo, elevando el nivel de servicio para que el usuario pueda mantener la transitabilidad en las vías en condiciones seguras.
- La gestión de la Administración Vial con el grupo de cooperativas de mantenimiento hace que se pueda garantizar la movilidad y se contribuya a mantener así el desarrollo socioeconómico de la región y del país, máxime en un sector como el administrado donde se concentra gran parte de la producción de hidrocarburos y de agroindustria.
- Esta Administración Vial tomó como bandera en sus actividades de la referenciación de las vías a cargo, las cuales no contaban con este elemento que sirve como guía para los usuarios de la vía y de las entidades de tránsito. Igualmente, pintura de cabezotes de obras de drenaje y demarcación de las mismas. Pintura de resaltos.
- A pesar de que hubo meses sin atención de las vías con Mantenimiento Rutinario, se logró el cumplimiento al 100% de los indicadores por parte de las Cooperativas de Trabajo Asociado en cada uno de los sectores.
- Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe, se recomienda al INVIAS Dirección Territorial Cesar, adelantar los tramites respectivos para atención oportuna de los puntos críticos de las vías a cargo.
- Se recomienda solicitar recursos con el fin de atender la necesidad de instalación de más elementos de carreteras (señalización vertical y horizontal, marcación vial, servicios en carreteras) de las rutas a cargo de esta administración, con el fin de prevenir los siniestros viales y atención con mantenimiento periódico de las vías a cargo en los sectores que presentan algún tipo de fallas en el pavimento.
- Se recomienda realizar gestión ante Corpocesar para el trámite de la tala de árboles que amenazan ruina por riesgo de caída y con las consecuencias que ello conlleva.
- Esta Administración Vial monitorea constantemente los niveles de cauces de río y quebradas para informar si se llegase a presentar alguna novedad.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los oficios enviados por parte del consorcio ALFAA desde su creación hasta la fecha.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-174	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096409	2024-10-01	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE COSTOS 04 SEPTIEMBRE 2024 – CONSORCIO ALFFA	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-175	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096015	2024-10-01	ALBERT DUEÑAS LOPESIERRA	ALBERT DUEÑAS LOPESIERRA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-176	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096094	2024-10-01	JAIRO FRANCISCO ARGUELLO URREGO	INVIAS	REMISIÓN TRIMESTRAL APLICATIVO SUKUBUN JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO NO. 1964 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-177	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096095	2024-10-01	JAIRO FRANCISCO ARGUELLO URREGO	INVIAS	REMISIÓN TRIMESTRAL APLICATIVO SUKUBUN JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO NO. 1959 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-178	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096089	2024-10-01	JAIRO FRANCISCO ARGUELLO URREGO	INVIAS	REMISIÓN TRIMESTRAL APLICATIVO SUKUBUN JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO NO. 1958 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-179	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096093	2024-10-01	JAIRO FRANCISCO ARGUELLO URREGO	INVIAS	REMISIÓN TRIMESTRAL APLICATIVO SUKUBUN JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO NO. 1970 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-180	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096088	2024-10-01	JAIRO FRANCISCO ARGUELLO URREGO	INVIAS	REMISIÓN TRIMESTRAL APLICATIVO SUKUBUN JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO NO. 1981 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-181	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096092	2024-10-01	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REPORTE EXCAVACIONES SIN PERMISO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR3+0500 AL PR4+0100 MARGEN IZQUIERDA, VÍA VALLEDUPAR – LA PAZ, RN8004.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-182	01/10/2024	2024E-VUVRAZ-096122	2024-10-01	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO 2024S-VCES-064503 DE FECHA: 2024-09-12. SOLICITUD VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR0+0800 A PR1+0400 DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RN4901.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-183	02/10/2024	2024E-VUVRAZ-096824	2024-10-02	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 04 SEPTIEMBRE 2024 – C.T.A. COOTRACARI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-184	04/10/2024	2024E-VUVRAZ-097807	2024-10-04	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 04 SEPTIEMBRE 2024 – C.T.A. COOCHIRIAIMO CORDIAL SALUDO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-185	04/10/2024	2024E-VUVRAZ-098208	2024-10-07	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE MUNICIPIO DE LA PAZ POR INVASIÓN DE FRANJA VIAL EN LA MARGEN DERECHA DEL SECTOR PR 11+0450 A PR11+0500 DE LA VÍA VALLEDUPAR – LA PAZ, RN8004.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-186	04/10/2024	ND	ND	JOSE ANTONIO MAHECHA	D&N VIAL S.A.S.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES DE SEÑALIZACIÓN	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-187	07/10/2024	2024E-VUVRAZ-098702	2024-10-07	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 15 DEL 30-09-2024 AL 06-10-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-188	07/10/2024	2024E-VUVRAZ-098873	2024-10-07	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE MUNICIPIO DE CHIRIGUANA POR PRESENCIA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DEMÁS (BASURAS) EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL SECTOR PR 11+0800 A PR11+0900 DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RN4901.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-189	07/10/2024	2024E-VUVRAZ-098919	2024-10-07	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RN4901, POR INVASIÓN DE FRANJA VIAL CON ACUMULACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-190	07/10/2024	2024E-VUVRAZ-098980	2024-10-08	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA "CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DE ACCESO LAS MINAS – SABANETA – CANAIMA A LA RUTA 4901, TRONCAL DEL CARBON, SECTOR SAN ROQUE LA PAZ ENTRE LOS PRS (PR 55+752 AL PR 56+140)"	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-191	07/10/2024	2024E-VUVRAZ-098991	2024-10-08	MAYOR ERWIN ARDILA QUIÑONEZ	DITRA CESAR	SOLICITUD DE INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN LAS VÍAS 4901, 4902, 8004 Y 8004A, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-192	08/10/2024	2024E-VUVRAZ-099649	2024-10-09	ELIZNETH HERNANDEZ ARAUJO	G&J EMPRESAS DE ACERO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-193	08/10/2024	2024E-VUVRAZ-099677	2024-10-09	CONCRETOS LACERA S.A.S.	CONCRETOS LACERA S.A.S.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-194	08/10/2024	2024E-VUVRAZ-099680	2024-10-09	INGENIERO ADALBERTO OROZCO	AOM S.A.S.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE TRANSPORTE	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-195	08/10/2024	2024E-VUVRAZ-099692	2024-10-09	ARQUITECTO LUÍS PÉREZ	PROTEC-M	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-196	09/10/2024	ND	ND	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-197	09/10/2024	2024E-VUVRAZ-100053	2024-10-09	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	COOCHIRIAIMO	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-198	09/10/2024	2024E-VUVRAZ-100054	2024-10-09	JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA	COOMAKU	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-199	09/10/2024	2024E-VUVRAZ-100052	2024-10-09	CARLOS RAMON PEREZ ARIZA	COOTRASCODAZZI	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-200	09/10/2024	2024E-VUVRAZ-100058	2024-10-09	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	COOTRACARI LTDA	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-201	09/10/2024	2024E-VUVRAZ-099959	2024-10-09	MIGUEL ANGEL TRIANA	FERRETERÍA EL OBELISCO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-202	10/10/2024	2024E-VUVRAZ-100416	2024-10-10	ARTESANÍAS & VIVIERO NENCY	ARTESANÍAS & VIVIERO NENCY	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-203	10/10/2024	2024E-VUVRAZ-100420	2024-10-10	VIVERO LA 17	VIVERO LA 17	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-204	10/10/2024	2024E-VUVRAZ-100454	2024-10-10	VIVERO EL MÓNACO	VIVERO EL MÓNACO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-205	10/10/2024	2024E-VUVRAZ-100649	2024-10-10	OCCIDENTAL DE GASES	OCCIDENTAL DE GASES	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE INSUMOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-206	10/10/2024	2024E-VUVRAZ-100759	2024-10-11	MADERAS LA 44 SAS	MADERAS LA 44 SAS	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE INSUMOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-207	11/10/2024	2024E-VUVRAZ-101065	2024-10-11	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO 2024S-VCES-064504 DE FECHA: 2024-09-12. SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PR0+0700 CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE CURUMANÍ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-208	11/10/2024	2024E-VUVRAZ-101013	2024-10-11	JEAN CARLOS DÍAS ARRIETA EVER ENRIQUE ROMERO CARLOS PEREZ ARIZA JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA	R.L C.T. A COOGUAKOS R.L C.T.A. COOCHIRIAIMO R.L. C.T.A. COOTRASCODAZZI R.L. C.T.A. COOMAKU R.L. C.T.A. COOTRACARI	PLAN DE CONTINGENCIA PUENTE FESTIVO 12 OCTUBRE Y RETORNO SEMANA RECESO ESCOLAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
				RAFAEL MANJARREZ MATOS			
CALFFA-2024-209	11/10/2024	2024E-VUVRAZ-101065	2024-10-11	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	PLAN DE CONTINGENCIA PUENTE FESTIVO 11 A 14 DE OCTUBRE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-210	15/10/2024	2024E-VUVRAZ-101702	2024-10-15	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 16 DEL 07-10-2024 AL 13-10-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-211	15/10/2024	2024E-VUVRAZ-101735	2024-10-15	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO INFORME CRITERIO TÉCNICO 2024-2, SIGPAV.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-212	17/10/2024	2024E-VUVRAZ-102979	2024-10-17	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	INVIAS	RESPUESTA OFICIO 2024S-VBOG-07474 DEL 10/10/2024 OBSERVACIONES INFORME SUKUBUN 01 RUTA 4901.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-213	21/10/2024	2024E-VUVRAZ-104413	21/10/2024	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL NO.1 PERIODO JUN.-SEP. 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-214	21/10/2024	2024E-VUVRAZ-104584	21/10/2024	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 17 DEL 14-10-2024 AL 20-10-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-215	24/10/2024	2024E-VUVRAZ-106124	2024-10-24	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO, PERIODO 2024-II.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-217	25/10/2024	2024E-VUVRAZ-107056	2024-10-28	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REPORTE PRESENCIA DE GRAN ZANJA EN ZONA DEL DERECHO DE VÍA EN EL PR2+0210 MARGEN DERECHA, VÍA VALLEDUPAR – LA PAZ, RN8004.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-218	25/10/2024	2024E-VUVRAZ-107105	2024-10-28	WILSON RINCÓN ÁLVAREZ	ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE LA PAZ	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA A LA ALTURA DEL PR4+0230 MARGEN IZQUIERDA, VÍA LA PAZ – RÍO PEREIRA, RUTA 4902.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-219	28/10/2024	2024E-VUVRAZ-107491	2024-10-28	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 18 DEL 21-10-2024 AL 27-10-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-220	28/10/2024	2024E-VUVRAZ-107849	2024-10-29	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO RECOLECCIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN INSUMOS INVICOSTOS.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-221	31/10/2024	2024E-VUVRAZ-107849	2024-10-29	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
01/10/2024	01/10/2024	2024S-VCES-070831	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-094231		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
01/10/2024	01/10/2024	2024S-VCES-070835	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-093815		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
01/10/2024	01/10/2024	2024S-VCES-070829	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-094441		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
01/10/2024	01/10/2024	2024S-VCES-070823	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VBOG-094221		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
01/10/2024	01/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 1 CONTRATO ADMINISTRACIÓN VIAL No. 1969 DE 2024 - CONSORCIO ALFFA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
01/10/2024	01/10/2024	ND	EVER ROMERO.	COOCHIRIAIMO	RESPUESTA A OFICIO CALFFA-2024-134 ALCANCE		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
01/10/2024	01/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD OBJETOS CDPS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-09-13	02/10/2024	2024S-VCES-065204	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO Y ESTRATÉGICO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
03/10/2024	03/10/2024	ND	COOCHIRIAIMO	COOCHIRIAIMO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES SEPTIEMBRE 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
03/10/2024	03/10/2024	ND	COOCHIRIAIMO	COOCHIRIAIMO	FACTURA E INFORME DE CALIDAD ACTA No. 4		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
03/10/2024	03/10/2024	ND	ARMANDO MARTINEZ RINCONES	INVIAS	ORDEN DE PAGO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
04/10/2024	04/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PRESUPUESTO PARA VIGENCIA 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
04/10/2024	04/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DIAGNOSTICO MAQUINARIA DE PINTURA			RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
04/10/2024	04/10/2024	ND	JORGE IVAN CORREA MADRIGAL	LATINCO	RESPUESTA CALFFA 152		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
05/10/2024	05/10/2024	ND	ACEROS Y METALES CESAR	ACEROS Y METALES CESAR	CALFFA-2024-156 SOLICITUD DE COTIZACION MATERIALES ACEROS Y METALICAS DEL CESAR SAS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
05/10/2024	05/10/2024	ND	JOSE ADUEN VÁSQUEZ	ACESCO	CALFFA-2024-165 SOLICITUD COTIZACION MATERIALES - ACESCO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
07/10/2024	07/10/2024	2024I-VBOG-049435	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME SEMESTRAL PUENTES A CARGO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-09-03	07/10/2024	2024I-VBOG-062760	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DILIGENCIAMIENTO ENCUESTA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-09-05	07/10/2024	2024I-VBOG-064009	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	EVALUACION DEL PAVIMENTO CON CRITERIO TECNICO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-09-06	07/10/2024	2024I-VBOG-064590	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	OBSERVACIONES TRAMITE PERMISO BECERRIL TRAMO LA MINA - CANAIMA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-09-26	07/10/2024	2024I-VBOG-070556	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	MODELOS INFORME TRIMESTRAL, ACCIDENTALIDAD Y EJECUTIVO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-09-28	07/10/2024	2024I-VBOG-071274	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	LINEAMIENTOS PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN DE LOS INSUMOS PARA ACTUALIZACIÓN DE APU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
07/10/2024	07/10/2024	ND	JAVIER MONTOYA MOVILLA	TITANC EMENTO	CALFFA-2024-157 SOLICITUD DE COTIZACION MATERIALES TITAN CEMENTO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
08/10/2024	08/10/2024	ND	DIANA MARIN	MANUFACTURAS Y PROCESOS	CALFFA-2024-155 SOLICITUD COTIZACION MATERIALES MPI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
				INDUSTRIALES LTDA				
08/10/2024	08/10/2024	ND	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	COOGUAKOS	IMPLEMENTACIÓN SEPTIEMBRE SG-SST		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
08/10/2024	08/10/2024	ND	FRANCI JINNET ALVAREZ PINZON	INVIAS	HACER EXTENSIVO - SISTEMA INTELIGENTE DE GESTION DE PAVIMENTOS – USO DEL APLICATIVO MOVIL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-03	08/10/2024	ND	GUSTAVO NUÑEZ	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	RESPUESTA AL OFICIO INVIAS NO. 2024S-VCES-069532 DE RADICADO ANSV NO. 20246600056042		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
08/10/2024	08/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DERECHO DE PETICION		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-07	08/10/2024	2024S-VBOG-073072	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-096088		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073547	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-095597		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
09/10/2024	09/10/2024	ND	MARISABEL RIAÑO DIAZ	INVIAS	ESTADO DE INVENTARIO E INSPECCIONES DE PUENTES. SIGP-SIPUCOL. - DT CESAR		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
08/10/2024	08/10/2024	ND	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	COOGUAKOS	IMPLEMENTACIÓN SEPTIEMBRE SG-SST		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
08/10/2024	08/10/2024	ND	FRANCI JINNET ALVAREZ PINZON	INVIAS	HACER EXTENSIVO - SISTEMA INTELIGENTE DE GESTION DE PAVIMENTOS – USO DEL APLICATIVO MOVIL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073548	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-095551		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
09/10/2024	09/10/2024	ND	MARICELA MOVILLA JAIMES ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA	GERENCIA - AOM SAS	CALFFA-2024-194 A AOM SAAS SOLICITUD COTIZ TRANSPORT		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
09/10/2024	09/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA UMATA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
09/10/2024	09/10/2024	ND	ERWIN MAURICIO ARDILA QUIÑONEZ JEFE SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	ENVÍO COMUNICADO OFICIAL NO. GS-2024-082986-DECES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073798	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-095784		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073794	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2024S-VCES-073794 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073791	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2024S-VCES-073791 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073772	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-097276		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073548	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-095551		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073775	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-096824		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073769	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-097807		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-09	09/10/2024	2024S-VCES-073767	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2024S-VCES-073767 - COMUNICADO DE SALIDA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2024-10-09	10/10/2024	SETRA-GUTAT - 3.1	ERRWIN ARDILA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR GRUPO TRANSITO Y TRANSPORTE DECES	RESPUESTA SOLICITUD IPAT		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	CARLOS PEREZ	COOTRASCODAZZI	CALFFA-2024-199 REVISIÓN DEL SG-SST COOTRASCODAZZI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	COOPERATIVA COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	CALFFA-2024-198 REVISIÓN DEL SG-SST COOMAKU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	COOCHIRIAIMO	COOCHIRIAIMO	CALFFA-2024-197 REVISIÓN DEL SG-SST COOCHIRIAMO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	2024S-VBOG-073928	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	INVIAS	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	ELIZNETH HERNANDEZ ARAUJO	G&J EMPRESAS DE ACERO	CALFFA-2024-192 G&J SOLICITUD COTIZ MATERIAL ACERO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PROGRAMACIÓN MESA DE TRABAJO MUNICIPIO DE CODAZZI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	ERNESTO CASTILLO	RUBBERTEC SAS	OFERTA COMERCIAL 2911 APOPYOS ELASTOMERICOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	2024S-VCES-074064	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-099851		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	2024S-VCES-074066	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-098702		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	2024S-VBOG-074074	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-096089		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
			SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD					
10/10/2024	10/10/2024	ND	RESOLUCION CIERRE CARRILES ESTACION DE PEAJE RINCON HONDO	INVIAS	RESOLUCION CIERRE CARRILES ESTACION DE PEAJE RINCON HONDO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	2024S-VBOG-073928	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	INVIAS	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	ELIZNETH HERNANDEZ ARAUJO	G&J EMPRESAS DE ACERO	CALFFA-2024-192 G&J SOLICITUD COTIZ MATERIAL ACERO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PROGRAMACIÓN MESA DE TRABAJO MUNICIPIO DE CODAZZI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/10/2024	10/10/2024	ND	ERNESTO CASTILLO	RUBBERTEC SAS	OFERTA COMERCIAL 2911 APOPYOS ELASTOMERICOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
16/10/2024	16/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	MEMO NO 77479 EVALUACION AVANCE COTIZACIONES PUBLICACION 2024-2 APU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17/10/2024	17/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	DOCUMENTOS DE APOYO PARA ACTIVIDADES APU PARA APOYOS Y SUPERVISORES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18/10/2024	18/10/2024	ND	DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE	INVIAS	MEMORANDO 2024I-VBOG-077031		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
21/10/2024	21/10/2024	ND	VIVIANA ARCHILA FRANCO AUX. ADMINISTRATIVA	COMSEVIAS S.A.S	SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA SEÑALIZACIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
21/10/2024	21/10/2024	ND	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	COOGUAKOS	RUT ACTUALIZADO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	PRESUPUESTO PARA VIGENCIA 2025 DE LA RUTA NACIONA 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ.		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	COOMAKU	COOMAKU	RUT ACTUALIZADO COOMAKU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
16/10/2024	16/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	MEMO NO 77479 EVALUACION AVANCE COTIZACIONES PUBLICACION 2024-2 APU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17/10/2024	17/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	DOCUMENTOS DE APOYO PARA ACTIVIDADES APU PARA APOYOS Y SUPERVISORES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18/10/2024	18/10/2024	ND	DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE	INVIAS	MEMORANDO 2024I-VBOG-077031		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
21/10/2024	21/10/2024	ND	VIVIANA ARCHILA FRANCO AUX. ADMINISTRATIVA	COMSEVIAS S.A.S	SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA SEÑALIZACIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
21/10/2024	21/10/2024	ND	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	COOGUAKOS	RUT ACTUALIZADO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	PRESUPUESTO PARA VIGENCIA 2025 DE LA RUTA NACIONA 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ.		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	COOMAKU	COOMAKU	RUT ACTUALIZADO COOMAKU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
22/10/2024	22/10/2024	ND	CARLOS PEREZ	COOTRASCODAZZI	RUT ACTUALIZADO COOTRASCODAZZI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	COOCHIRIAIMO	COOCHIRIAIMO	RUT ACTUALIZADO COOCHIRIAIMO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/10/2024	22/10/2024	ND	REPRESENTANTE GENERAL LUIS V. CAMACHO MEJÍA	AGRECONST IBIRICO	COTIZACIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
23/10/2024	23/10/2024	2024I-VBOG-074008	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
23/10/2024	23/10/2024	2024I-VBOG-076227	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORMACIÓN REQUERIDA SINIESTRO RADAR DE VELOCIDAD TRAMO 8004"A"	x		RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
23/10/2024	23/10/2024	2024I-VBOG-076702	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PROGRAMACION ENTREGA DE INFORMES EVALUACION PAVIMENTO CON CRITERIO TECNICO 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
23/10/2024	23/10/2024	2024I-VBOG-077031	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA FACTURACIÓN AMV - MANTENIMIENTO RUTINARIO Y SUMINISTRO DE MEZCLA Y AFIRMADO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-08-23	23/10/2024	2024I-VBOG-059297	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL MEMORADO CON RADICADO No. 77031		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
24/10/2024	24/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PAC DE DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
24/10/2024	24/10/2024	2024S-VBOG-078570	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-102979		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
			SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD					
25/10/2024	25/10/2024	VA-SOPM-121	**JORGE LUIS PERALTA**	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESPUESTA A DERECHO DE PETICION - INVASION DE DERECHO DE VIAS POR CASETAS A LA ALTURA DEL PR14+0010 MARGEN IZQUIERDA, VIA VALLEDUPAR - SAN JUAN DEL CESAR		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
29/10/2024	29/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	FORMATO DE LOS PERMISOS PENDIENTES DE CADA TERRITORIAL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
29/10/2024	29/10/2024	ND	YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL BECERRIL, CESAR.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR	SOLICITUD DE ESTADO TRÁMITE PERMISO USO ZONA VÍA.		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
29/10/2024	29/10/2024	ND	Camilo Glaser Urbina	GASES DEL CARIBE	OBRAS INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE80 Y PE100 DE 6" DE DIAMETRO PARA LA AMPLIACION DE UNA RED DE GAS NATURAL LOCALIZADA ENTRE EL PR00 094 Y EL PR07		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	ND	EVER ROMERO	COOCHIRIAIMO	SEGURIDAD SOCIAL E INFORME CALIDAD MES OCTUBRE 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	ND	CARLOS PÉREZ ARIZA	COOTRASCODAZI	SEGURIDAD SOCIAL MES OCTUBRE 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	FORMATO SOLICITUDES DE		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
					PERMISO USO DERECHO DE VÍA			
30/10/2024	30/10/2024	2024I-VBOG-080356	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD CARGA REGISTRO FOTOGRÁFICO SITIOS CRITICOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME DITRA ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN Y DEL PAVIMENTO TRAMO 4901 SAN ROQUE - LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DERECHO DE PETICION AGENCIA NAL DE TIERRAS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INFORMACION PARA LOS SISTEMAS AUTOMATICOS O SEMIATOMATICOS Y OTROS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LA DETECCION DE PRSUNTAS INFRACCIONES DE TRANSITO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-10-30	30/10/2024	2024S-VCES-080747	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-101702		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
30/10/2024	30/10/2024	2024S-VCES-080746	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-101735		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/10/2024	31/10/2024	ND	**COOMAKU**	COOMAKU	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES OCTUBRE 2024 E INFORME DE CALIDAD		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/10/2024	31/10/2024	2024I-VBOG-082503	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD INFORMACIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/10/2024	31/10/2024	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME FINAL CONTRATO ADMINISTRACIÓN VIAL 2019-2023		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

ALFFA
CONSORCIO

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIA 4901,8004, 8004ª,4902 Y AMV ALFFA
COOPERATIVA: COOGUAKOS **RN: 4901 PR0+0000 A PR50+0000.**

Foto 1. Actividad de rocería en el PR34+0050 MD, 01-10-2024.

Foto 2. Actividad de limpieza en obras de drenaje PR39+0420 MI 02-10-2024.



Foto 3. Actividad de limpieza de berma en PR42+0200 MD, 03-10-2024



Foto 4. Actividad de limpieza en puente en el PR44+0430 MD, 04-10-2024.



Foto 5. Actividad de pintura de obras de drenaje en PR44+0870 05-10-2024





Foto 6. Actividad de pintura en bordillo de puente en PR44+0434 05-10-2024

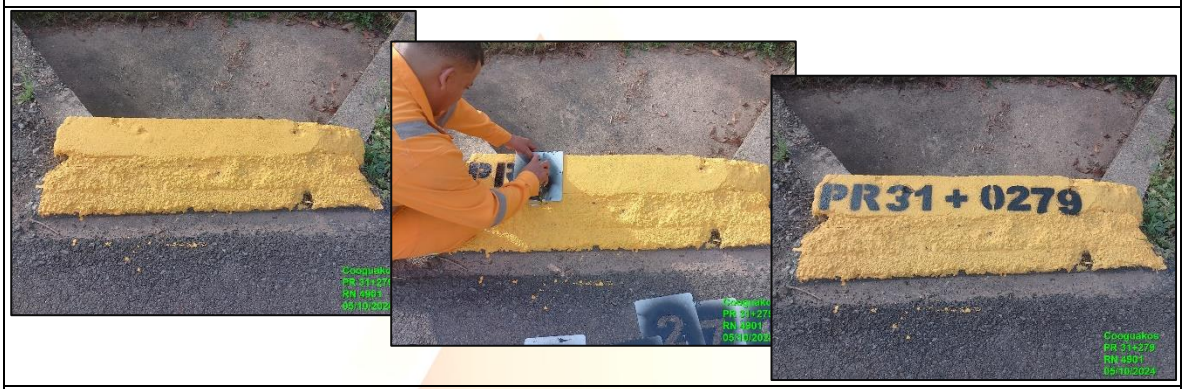


Foto 7. Actividad de enumeración de obras de drenaje en el PR31+0279 05-10-2024.

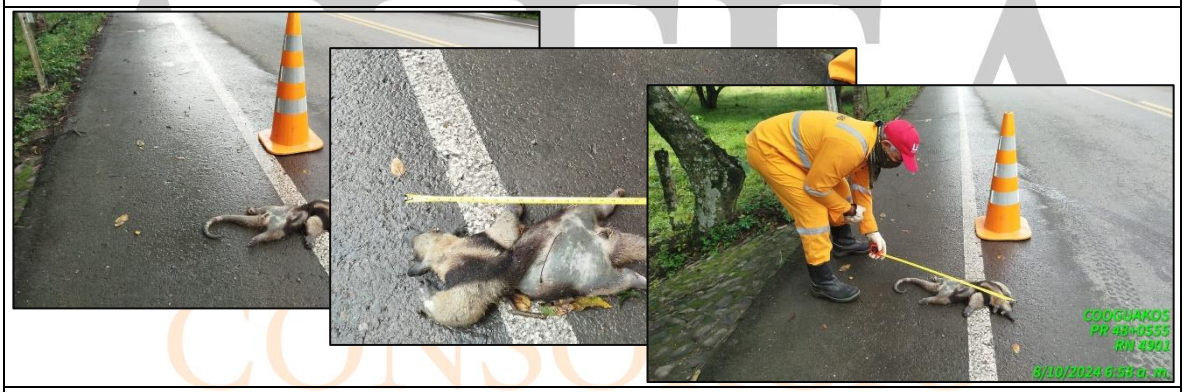


Foto 8. Actividad de reporte de atropellamiento en PR48+0555 MI 08-10-2024.



Foto 9. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR1+0740 MD 09-10-2024



Foto 10. Actividad de tapahuecos en PR0+0840 MI 09-10-2024.



Foto 11. Actividad de atención a novedad de árbol seco al margen de la vía en PR8+0100 MD, 11-10-2024.



Foto 12. Actividad de señalización de curva peligra en PR7+0200 MI 12-10-2024



Foto 13. Actividad de jembellecimiento y ornato en PR28+0050 MD 12-10-2024.



Foto 14. Actividad de reporte de atropellamiento de fauna en PR9+0900 MD, 15-10-2024.



Foto 15. Actividad de tapahuecos en PR7+0600 MI 15-10-2024.



Foto 16. Actividad de poda en PR15+0580 MI 18-10-2024.



Foto 17. Actividad de limpieza de berma en el PR14+0970 MD 18-10-2024.



Foto 18. Actividad de pintura de resaltos en PR41+0750 19-10-2024.



Foto 19. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR16+0730 MD, 21-10-2024



Foto 20. Actividad de limpieza de cunetas en PR16+0300 MD, 21-10-2024.



Foto 21. Actividad de atención a emergencia por palizada en impidiendo el buen funcionamiento del puente ubicado en el PR8+0083, 22-10-20024.



Foto 22. Actividad de rocería en PR17+0900 MI, 23-10-2024.



Foto 23. Actividad de poda en PR20+0700 MD, 25-10-2024



Foto 24. Actividad de pintura de resaltos en PR40+0950, 26-10-2024



Foto 25. Actividad de recolección de basura en PR39+0500



Foto 26. Actividad de embellecimiento y ornato en PR39+0740 MD, 26-10-2024.



Foto 27. Actividad de limpieza de señales verticales en PR28+0050 MI, 30-10-2024



Foto 28. Actividad de poda en el puente ubicado en el PR32+0550, 31-10-2024.



Foto 29. Actividad de extendida de asfalto en el PR32+0520 MD, 31-10-2024.

COOPERATIVA COOCHIRIAIMO
RN4901 PR50+0000-PR98+0000







Foto 30. Actividad de poda en el PR82+0700 MD, 01-10-2024.







Foto 31. Actividad de rocería en PR84+0000, MD 02-10-2024.







Foto 32. Actividad de atención de novedad de árbol caído en PR86+0500 MD, 03-10-2024.





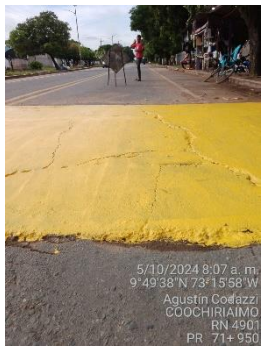


Foto 33. Actividad de pintura de resaltos en el PR71+0950, 05-10-2024.







Foto 34. Actividad de rocería en PR90+0000, MD 07-10-2024.







Foto 35. Actividad de poda de árboles en PR91+0900 MD, 08-10-2024.







Foto 36. Atención a novedad por árboles caídos en PR83+0900 MD, 09-10-2024.







Foto 37. Actividad de atención a novedad por ramas secas en el costado de la vía en el PR96+0000 MI, 10-10-2024.







Foto 38. Actividad de tapahuecos en PR73+0750 MI, 11-10-2024.



Foto 39. Actividad de pintura de resaltos en PR72+0365, 12-10-2024.



Foto 40. Actividad de atención a novedad de árbol caído en PR63+0500 MI, 13-10-2024.



Foto 41. Actividad de poda de árboles en PR79+0022, MI 15-10-2024.







Foto 42. Actividad de pintura de resaltos en el PR72+0087, 15-10-2024.



Foto 43. Actividad de reporte de atropellamiento de fauna en el PR104+0360 16-10-2024.







Foto 44. Actividad de rocería en PR50+0300 MD, 16-10-2024



Foto 45. Actividad de poda en el PR54+0600, MD 17-10-2024.

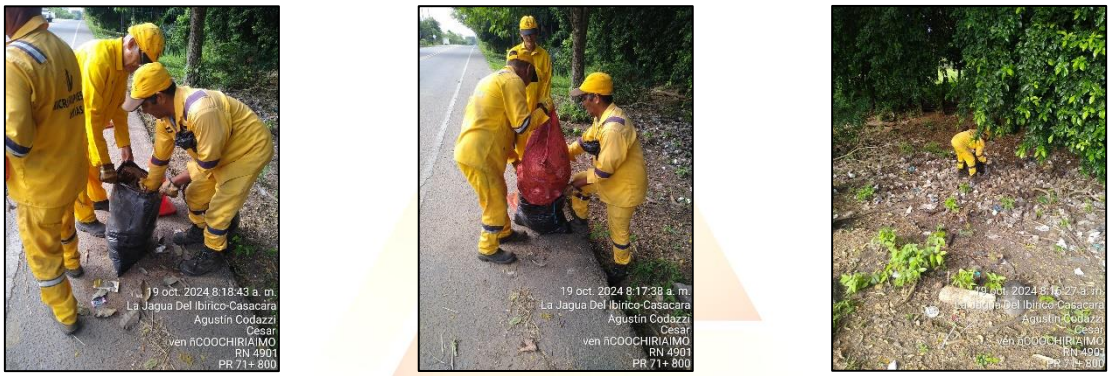


Foto 46. Actividad de recolección de basuras en el PR71+0800 MI, 19-10-2024.



Foto 47. Actividad de atención a novedades por árboles caídos en PR50+0000 MI, 19-10-2024







Foto 48. Actividad de jembellecimiento y ornato en PR71+0800, 19-20-2024.







Foto 49. Actividad reporte de accidente en PR111+0530 MI, 21-10-2024.







Foto 50. Actividad de rocería en PR56+0900, MI 21-10-2024.







Foto 51. Actividad de tapahuecos en PR79+0700 MD, 22-10-2024.







Foto 52. Actividad de recolección de basura en PR71+0800, 19-10-2024.





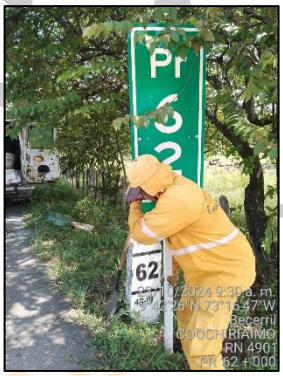


Foto 53. Actividad de ubicación de señales de PR, PR62+0000 MD, 23-10-2024.





Foto 54. Actividad de jembellecimiento y ornato en PR71+0800, 26-10-2024.





Foto 55. Actividad de recolección de basuras en PR71+0850 MD, 26-10-2024.







Foto 56. Actividad de reubicación de señales de PR georreferenciadas, PR64+0000 29-10-2024.



Foto 57. Actividad de limpieza en obras de drenaje en el PR64+0060 MI, 29-10-2024



Foto 58. Actividad de atención a novedades por árboles caídos en PR60+0900 MI, 30-10-2024

4



Foto 59. Actividad de atención a novedades por árboles caídos en PR63+0390 MD, 30-10-2024

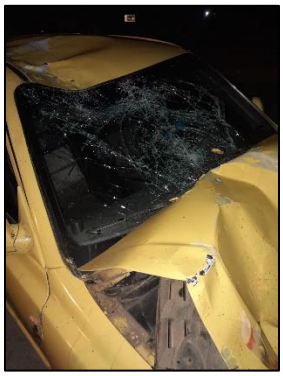





Foto 60. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR98+0900 31-10-2024



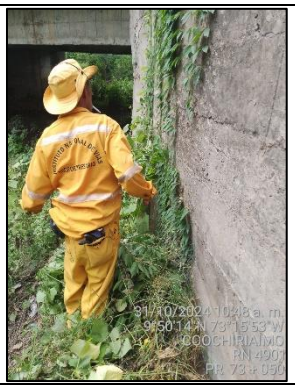


Foto 61. Actividad de limpieza en puente ubicado en PR73+0050, 31-10-2024

COOPERATIVA COOTRANSCODAZZI
RN4901 PR98+0000 A PR140+0000






Foto 62. Actividad de rocería en PR108+0000 MD, 01-10-2024.



Foto 63. Actividad de pintura de resaltos en el PR133+0550, 02-10-2024



Foto 64. Actividad de charlas en campamento de cooperativa Cootrascodazzi, 05-10-2024



Foto 65. Actividad de rocería en PR116+0000, 07-10-2024.



Foto 66. Actividad de reporte de atropellamiento en la vía en PR114+0300, 08-10-2024.



Foto 67. Actividad de atención de novedad de árboles caídos en PR121+0640 MD, 10-10-2024.

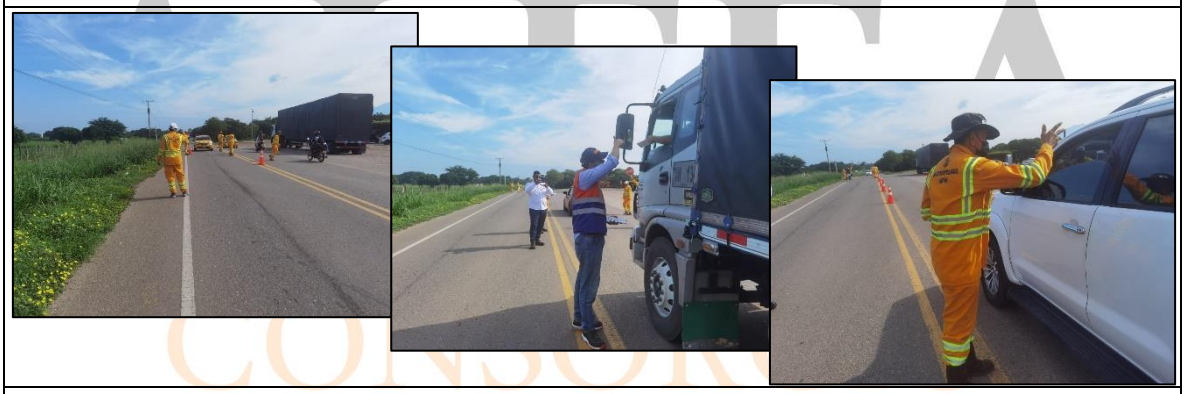


Foto 68. Actividad de entrega de plegables de campaña de seguridad vial en PR129+0250 12-10-2024.



Foto 69. Actividad de embellecimiento y ornato en PR98+0150, MD 18-10-2024.



Foto 70. Actividad de tapahuecos en PR101+0500 MD, 18-10-2024.



Foto 71. Actividad de pintura en obras de drenaje en el PR100+0250, 19-10-2024.



Foto 72. Actividad de recolección de basura en el PR102+0300 MI, 19-10-2024.



Foto 73. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR121+0350 MD, 20-10-2024.

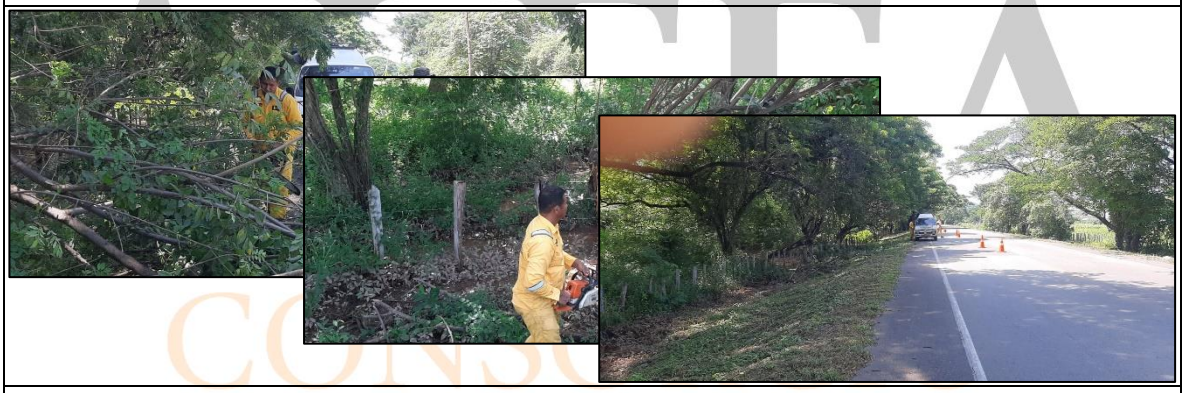


Foto 74. Actividad de poda en el PR125+0850 MI, 20-10-2024.



Foto 75. Actividad de atención a novedad de árbol caído en PR128+0130 MI, 21-10-2024.



Foto 76. Actividad de capacitación mensual día 24-10-2024



Foto 77. Actividad de rocería PR137+0000 MI, 25-10-2024.



Foto 78. Actividad de charlas en campamento de cooperativa cootrascodazzi, 26-10-2024



Foto 79. Actividad de recolección de basuras en el PR103+0800 MD, 26-10-2024.



Foto 80. Actividad de pintura en obras de drenaje, PR103+0230, 26-10-2024.



Foto 81. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR122+0690



Foto 82. Actividad de atención por novedad de árbol caído en PR111+0250, MD 29-10-2024.



Foto 83. Actividad de limpieza de berma en PR101+0000 MI 31-10-2024.

RUTA 8004 CORRESPONDE A PR0+0000 A PR13+0386
COOPERATIVA COTRACARI



Foto 84. Actividad de recolección de basura en PR3+0700 MD 01-10-2024.



Foto 85. Actividad de rocería en PR6+0000, MI 03-10-2024.



Foto 86. Actividad de limpieza de berma en PR6+0000, MD 03-10-2024



Foto 87. Actividad de limpieza en defensa metálica en PR6+0000, MD 03-10-2024.



Foto 88. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR5+0460, MD 03-10-2024.



Foto 89. Actividad de limpieza de berma en PR6+0300, MD 04-10-2024.



Foto 90. Actividad de limpieza en obrad de drenaje en PR9+0870 MD, 09-10-2024.



Foto 91. Actividad de limpieza a la calzada PR9+0950 MI, 09-10-2024.



Foto 92. Actividad de rocería en PR9+0800, 09-10-2024



Foto 93. Actividad de poda de árboles en PR10+0200 MI, 10-10-2024.



Foto 94. Actividad de limpieza de berma en PR10+0200 MD, 10-10-2024.



Foto 95. Actividad de reporte de atropellamiento en el PR10+0230 MD, 11-10-2024.





Foto 96. Actividad de entrega de plegables de campaña de seguridad vial en PR9+0950, 12-10-2024.



Foto 97. Actividad de limpieza de calzada en el PR9+0950, MI 12-10-2024.



Foto 98. Actividad de limpieza en aliviaderos ubicados en el PR6+0700, MD 16-10-2024



Foto 99. Actividad de limpieza de puente en PR6+0270, 16-10-2024.



Foto 100. Actividad de jembellecimiento y ornato en PR12+0850, 24-10-2024.



Foto 101. Actividad de reporte de socavación por daño en tubería de aguas residuales, PR2+0210 MD 25-10-2024



Foto 102. Actividad de tapahuecos en PR13+0050 MD, 26-10-2024



Foto 103. Actividad de poda en PR2+0100 MD, 30-10-2024.



Foto 104. Actividad de rocería en PR2+0000, MD 30-10-2024.

C.T.A COOTRACARI RUTA 4902 CORRESPONDE A PR0+0000 A PR6+0219



Foto 105. Actividad de demarcación vial en el PR2+0000, MD 05-10-2024.



Foto 106. Actividad de poda en PR3+0170, MD 08-10-2024.



Foto 107. Actividad de recolección de basuras en el PR1+0400, MD 18-10-2024



Foto 108. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR1+0860 MD, 18-10-2024



Foto 109. Actividad de demarcación vial en PR4+0360 MD 19-10-2024.



Foto 110. Actividad de rocería en PR3+0730 MI, 22-10-2024.



Foto 111. Actividad de poda en PR3+0940 MI 22-10-2024.



Foto 112. Actividad de jembellecimiento y ornato en PR0+0150 24-10-2024.



Foto 113. Actividad de limpieza de berma en PR5+0000 MD 25-10-2024.

RUTA 8004-A COOPERATIVA COMAKU PR0+0000 A PR33+0000



Foto 114. Actividad de pintura de resaltos en el PR31+0500 01-10-2024.

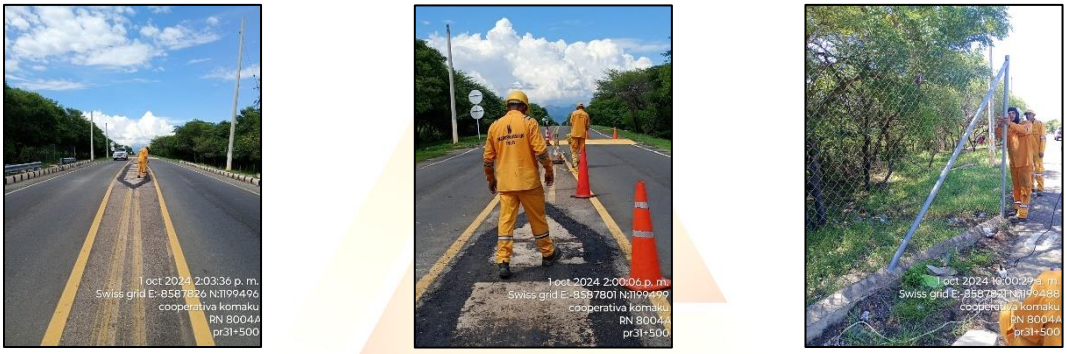


Foto 115. Actividad de desmonte de antiguo peaje en el PR31+0500, 01-10-2024.

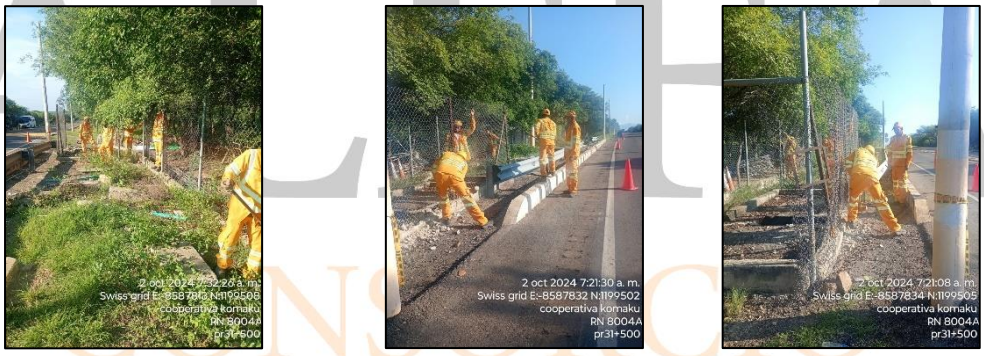


Foto 116. Actividad de desmonte de antiguo peaje en PR31+0500 MI, 02-10-2024



Foto 117. Actividad de limpieza en cunetas en PR6+0000 MI, 03-10-2024.



Foto 118. Actividad de rocería en PR6+0750 MD, 03-10-2024.



Foto 119. Actividad de pintura de resaltos en el PR15+0000, 04-10-2024.





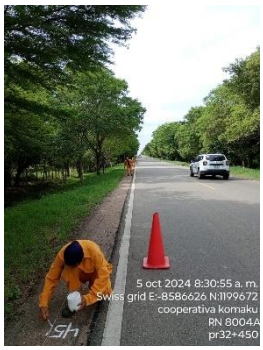


Foto 120. Actividad de demarcación vial en el PR32+0450 MD, 05-10-2024.







Foto 121. Actividad de rocería en PR10+0060 MI, 07-10-2024.







Foto 122. Actividad de recolección de basura en PR11+0850 MD, 08-10-2024.





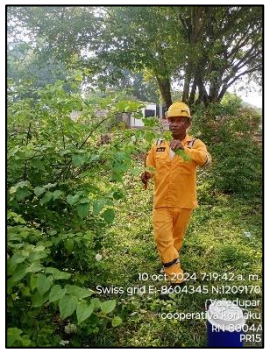


Foto 123. Actividad de embellecimiento y ornato en PR15+0000 MD, 10-10-2024.







Foto 124. Actividad de entrega de plegables de campaña de seguridad vial en PR0+0250, 12-10-2024.

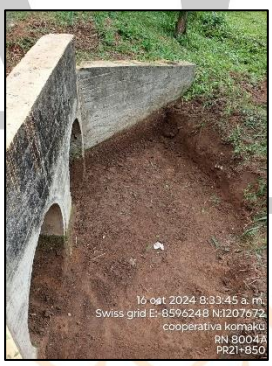






Foto 125. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR21+0850 MI, 16-10-2024



Foto 126. Actividad de poda de árboles en el PR27+0000 MI, 19-10-2024.

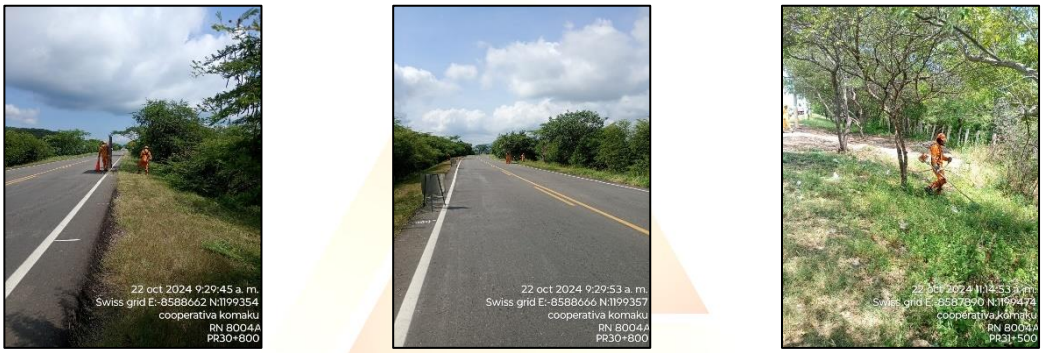


Foto 127. Actividad de rocería en PR30+0800 MD, 22-10-2024.



Foto 128. Actividad de limpieza en puente de PR21+0800 26-10-2024.







Foto 129. Actividad de limpieza en cunetas en PR6+0000 MD, 30-10-2024.







Foto 130. Actividad de rocería en PR8+0250 MD, 31-10-2024

CONSORCIO ALFFA





Foto 131. Actividad de actualización de Insumos – INVICOSTOS, 02-10-2024.



Foto 132. Actividad de pintura de resaltos prueba piloto de pintura termoplástica en frio en el PR132+0658, 03-10-2024

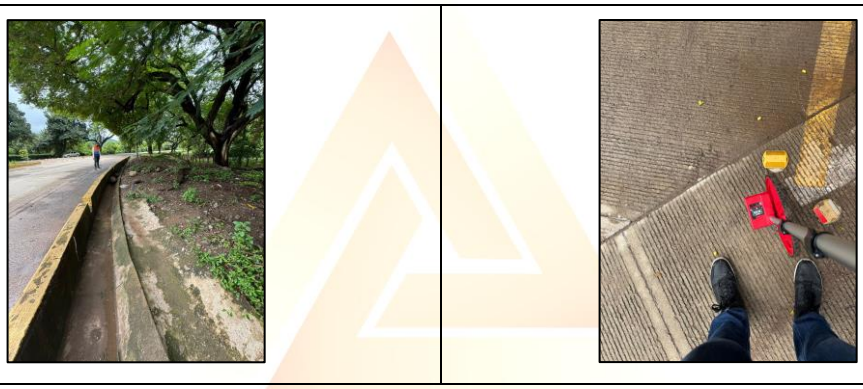


Foto 133. Recolección información Criterio Técnico Pavimento Rígido 10-10-2024.



Foto 134. Actividades realizadas por la inspectora SISO, 11-10-2024.



Foto 135. Actividad de entrega de plegables de campaña de seguridad vial con cooperativas COOTRACARI, COOTRASCODAZZI Y COOMAKU. 12-10-2024.



Foto 136. Actividad de Plan de acción semana receso escolar 12-10-2024.

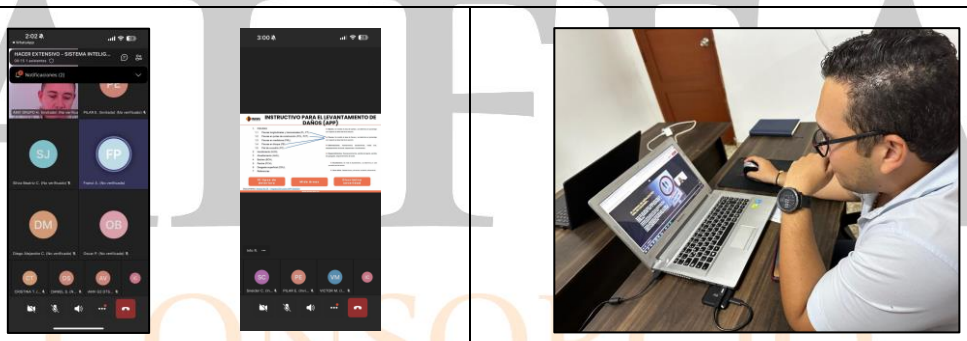


Foto 137. Participación en reuniones virtuales SIGPAV.



Foto 138. Atención a emergencias por obstrucción de las obras existentes (box coulvert), ubicadas en el PR8+0100 de la vía San Roque – La Paz, impidiendo la circulación normal del flujo de agua del río Pacho Prieto 22-10-2024.



Foto 139. Actividad de Reporte Atropellamiento de Fauna en PR18+0785, 22-20-2024



Foto 140. Gestión con Oficina Jurídica de la Dirección Territorial. 23-10-2024.



Foto 141. Capacitación Personal Mantenimiento Rutinario – Trabajo en equipo 23-10-2024.

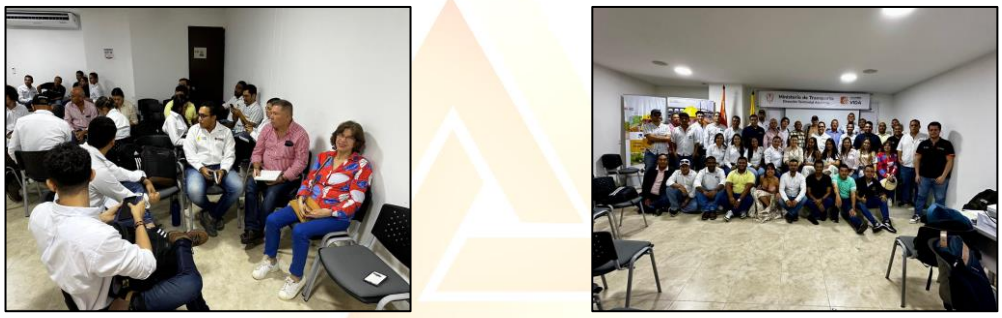


Foto 142. Capacitación INVICOSTOS – Barranquilla, 25/10/2024.

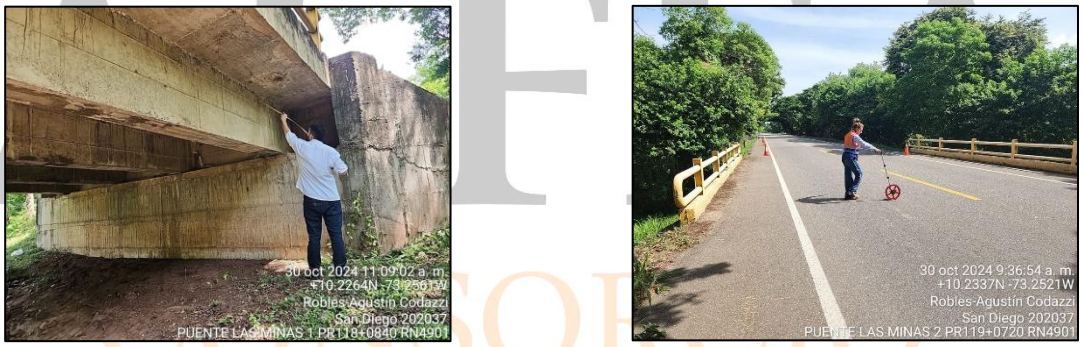


Foto 143. Inventario e Inspección de Puentes 30-10-2024.





Foto 144. Reunión Municipio Codazzi –Problemática Aguas Lluvias



Foto 145. Supervisión a Actividades de Mantenimiento Rutinario en el mes de octubre.



Foto 146. Reporte a Invias sobre daño en la Ruta 8004 en el PR2+0210.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	109
			TOTAL ACTIVO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	109
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL ACTIVO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL EN REPARACIÓN																																	
			TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en repar
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,920

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

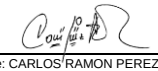
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

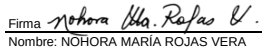
FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma 
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma 
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadote		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de man		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas		4	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales		6	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1971 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS/C.T.A COOCHIRIAIMO/C.T.A COOTRASCODAZZI/C.T.A COOMAKU/C.T.A COOTRACARI

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE COMPUTO (3)	DELL INSPIRON 15 WINDOWS 11 PRO/2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESORAS (2)	EPSON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELEFONOS CELULARES (8)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GPS	TRIMBLE TDC150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TABLET	LENOVO TAB M11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLEXOMETROS, CINTA Y ODOMETRO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEHICULOS	HAVAL MOD 2014 Y NISSAN MOD 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DRON	DJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR LASER	DTAPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR DE FISURA	CUATRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Dia / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5,087,691	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOCHIRIAIMO	$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.	31402660	$ 52,000	SINAFP	31402660	$ -	$ 52,000	$ -	$ -	
2	RIVERO OÑATE CARLOS GUSTAVO	5.093,.328	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
3	RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5,093,372	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
4	RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5,093,610	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
5	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5,093,920	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
6	MAESTRE MARTINEZ CARMEN CRISTOBAL	5,134,537	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
7	RAMOS RAMIREZ WILSON GUILLERMO	77,009,923	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
8	ARAUJO ROSADO RAFAEL GUILLERMO	77,035,129	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
9	VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77,036,521	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
10	GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77,160,022	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
11	SANCHEZ MERCADO JOSE GREGORIO	77,159,644	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
12	SOTO OÑATE MAULIETH	1,062,396,411	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/10/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial. quien no efectúa labores de interventoría. El olieo de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 . define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma: Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.093.920

Firma: Luisa Ramirez
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL NIT 901837308-4
ADMINISTRADOR VIAL CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18937628	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	SIN		$ -	$ 52,000	$ -	$ -	
2	CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18955195	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PROTECCION		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
3	PERZ ARIZA OSVALDO	18956468	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
4	OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77153081	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
5	LUNA JULIO ADALBERTO	77153665	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	COOSALUD		$ 52,000	SIN			$ 52,000	$ -	$ -	
6	BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77155196	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRASCODAZZI	$ 1,300,000	$ 90,500	V	FAMISANAR	31403905	$ 52,000	PORVENIR	31403905	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
7	MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77155859	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	CAJACOPI		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
8	RAMOS ROJAS HORACIO	85436493	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
9	BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1007373645	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
10	PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1067714234	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
11	CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1067714820	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	SALUD TOTAL		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/10/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DÉO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Lesal
Cédula de ciudadanía No.: 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7574592	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOMAKU	$ 1,300,000	$ 90,500	V	DUSAKAWI	31435458	$ 52,000	PORVENIR	31435458	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
2	ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77185182	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	CAJACOPI		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
3	MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77185182	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	CAJACOPI		$ 52,000	COLFONDOS		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
4	MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1003237410	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 216,667	$ 15,100	V	DUSAKAWI		$ 8,700	PORVENIR		$ 34,700	$ 8,700			
5	PARDO ARIAS JHON EDWARD	1010134215	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	DUSAKAWI		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
6	IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1065578454	Asociada	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	DUSAKAWI		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000			
7	BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1065592064	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	CAJACOPI		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000			
8	CABAÑA OÑATE TOIBER MANUEL	1003240627	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000		V	DUSAKAWI			PORVENIR						
9	ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1065639385	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	DUSAKAWI		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/10/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DÉO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,172,581

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO	12523288	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOGUAKOS	$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS	7947486715	$ 52,000	PORVENIR	7947486715	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
2	LUIS FERNANDO POLO LASTRA	12521802	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	COLFONDOS		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
3	WILLIAM GELVEZ LOPEZ	1091655945	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
4	FERNEY GALVIS LOPEZ	1064107253	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V			$ 52,000			$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
5	WILFRAN DOMINGO ORTIZ	1064107386	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	SALUD TOTAL		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
6	JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES	1064796724	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	SALUD TOTAL		$ 52,000	COLFONDOS		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
7	VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO	1064799182	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	CAJACOPI EPS SAS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
8	JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ	12524524	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	SALUD TOTAL		$ 52,000	COLFONDOS		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
9	JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA	12522715	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	COOSALUD ESS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
10	EDILBURG SINATRA MACHADO CAMACHO	63500841	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
11	EBELIO GELVEZ LOPEZ	13169723	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	SALUD TOTAL		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
12	ALVARO LOPEZ URRUTIA	18957928	ASOCIADO	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS CM		$ 52,000	COLFONDOS		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/11/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadaníal No.: 1.140.818.767

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REP. LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 900837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	NOHORA MARIA ROJAS VERA	60285185	INGENIERO RESIDENTE	$ 7,396,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO ALFFA	$ 7,396,000	$ 514,800	V	SANITAS	9476658449	$ 295,900		9476658449		$ 295,900			
2	ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES	63358978	INGENIERO RESIDENTE	$ 7,396,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 7,396,000	$ 514,800	V	NUEVA EPS		$ 295,900	COLPENSIONES		$ 1,257,400	$ 295,900			
3	EDGAR JAIR AMARIZ HURTADO	1065825108	INGENIERO AUXILIAR I	$ 4,852,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 4,852,000	$ 337,700	V	FAMISANAR		$ 194,100	PORVENIR		$ 776,400	$ 194,100			
4	JOSE CAMILO MUNIVE MEJIA	1065831309	INGENIERO AUXILIAR II	$ 3,474,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 3,474,000	$ 241,800	V	SALUD TOTAL		$ 139,000	PORVENIR		$ 555,900	$ 139,000			
5	YARLENI PATRICIA FLOREZ MANJARREZ	68298328	INSPECTOR SISO	$ 2,280,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 2,280,000	$ 158,700	V	NUEVA EPS		$ 91,200	PORVENIR		$ 364,800	$ 91,200			
6	HERIBERTO ANDRES VARELA BAQUERO	1094241599	CONDUCTOR	$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,500,000	$ 104,400	V	SALUD TOTAL		$ 60,000	PORVENIR		$ 240,000	$ 60,000			
7	NICOLAS JAVIER PEREZ MOLINA	1065611446	CONDUCTOR	$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,500,000	$ 104,400	V	SALUD TOTAL		$ 60,000	COLPENSIONES		$ 240,000	$ 8,000			
8	LEONARDO ANDRES PEREZ BOBADILLA	1065643555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,438,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,438,000	$ 7,600	I	SALUD TOTAL		$ 57,600	COLPENSIONES		$ 230,100	$ 57,600			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 29,836,000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/10/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
Representante Legal o su Apoderado CONSORCIO ALFFA
Interventoría
Matrícula Profesional No.: NA
NIT No. 901837308-4

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-131920 9-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1369 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR GUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12642622	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRACARI	$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS	9476397830	$ 52,000	PORVENIR	9476397830	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
2	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77164943	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PROTECCION		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
3	JOSE MARIA CARO	85483981	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
4	ANGEL VICENTE USTATE ARREGOSTES	77142900	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS		$ 52,000	COLFONDOS		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
5	JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12641169	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
6	JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19706343	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	SALUD TOTAL		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
	JORGE AMAYA	85454322	Asociado	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 606,667	$ 42,300	V	NUEVA EPS		$ 24,300	COLPENSIONES		$ 111,000	$ 24,300			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/11/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,164,943

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES INFORME MENSUAL: octubre - 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 459,298,636	$ 312,323,071
			TOTAL			$ 459,298,636	$ 312,323,071

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,424,792,182.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-2024	$ 9,030,000	$ 155,973	$ 9,185,973				540724 DE 27-06-2024	$ 450,112,663	$ 1,415,606,209		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2024	$ 404,182,799	$ 1,369,676,345		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2024	$ 358,252,935	$ 1,323,746,481		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 312,323,071	$ 1,277,816,617		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 266,393,207	$ 1,231,886,753		X		
6															
7															
TOTALES			$ 189,630,000	$ 3,275,429	$ 192,905,429										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 189,630,000	$ 3,275,429	**$ 192,905,429**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 189,630,000	$ 3,275,429	**$ 192,905,429**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA

Representante Legal COOGUAKOS

Cédula de ciudadanía No.: 1.140.818.767

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA

REP. LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 900837308-4

Matrícula Profesional No. NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

La suscrita, **NOHORA MARÍA ROJAS VERA**, en calidad de Ingeniero Residente del **CONSORCIO ALFFA - ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, LOTE 2".**

CERTIFICA

Que la firma contratista **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI,** identificada con NIT 824.000.076-9, durante el desarrollo del Contrato No. 1958 de 2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4" LOTE 3, cumplió con los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes de OCTUBRE 2024 y que fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Que según la factura No. CODA No. 73 del acta 05, el valor del servicio es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL M/CTE.- ($44.284.988), incluido IVA.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Servicio Mantenimiento de Rutinario No. 05 del Contrato No. 1958 de 2024.

Dado en Valledupar – Cesar, a los un (01) días de noviembre de 2024.

NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Ingeniero Residente
CONSORCIO ALFFA
Mat. Prof. No. 54202-19326 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES INFORME MENSUAL: octubre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 355,398,011	$ 276,144,254
TOTAL						$ 355,398,011	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,096,557,448.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 8,035,362	$ 138,793	$ 8,174,155				541224 DE 17/06/2024	$ 347,223,856	$ 1,088,383,293		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2024	$ 311,684,055	$ 1,052,843,492		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2024	$ 276,144,254	$ 1,017,303,691		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 240,604,453	$ 981,763,890		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 205,064,652	$ 946,224,089		X		
TOTALES			**$ 147,780,782**	**$ 2,552,577**	**$ 150,333,359**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 147,780,782	$ 2,552,577	**$ 150,333,359**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 147,780,782	$ 2,552,577	**$ 150,333,359**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,172,581

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES INFORME MENSUAL: octubre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	560224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 171,942,936	$ 135,319,091
TOTAL						$ 171,942,936	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 537,455,702.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 2,197,305	$ 37,953	$ 2,235,258				560224 DE 21/06/2024	$ 169,707,678	$ 535,220,444		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 152,513,384	$ 518,026,150		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 135,319,091	$ 500,831,857		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 118,124,797	$ 483,637,563		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 100,930,504	$ 466,443,270		X		
TOTALES			**$ 69,806,681**	**$ 1,205,751**	**$ 71,012,432**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 69,806,681	$ 1,205,751	**$ 71,012,432**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 69,806,681	$ 1,205,751	**$ 71,012,432**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,164,943

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES INFORME MENSUAL: octubre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540924	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1959 DE 2024	$ 442,848,055	$ 299,808,132
			TOTAL			$ 442,848,055	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,366,384,747.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10,012,561	$ 172,944	$ 10,185,505				540924 DE 17-07-2024	$ 432,662,550	$ 1,356,199,242		X		
2	ACTA PARCIAL	julio - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 388,377,744	$ 1,311,914,436		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 344,092,938	$ 1,267,629,630		X		
4	ACTA PARCIAL	septiembre - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 299,808,132	$ 1,223,344,824		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 255,523,326	$ 1,179,060,018		X		
TOTALES			**$ 184,144,057**	**$ 3,180,672**	**$ 187,324,729**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 184,144,057	$ 3,180,672	**$ 187,324,729**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 184,144,057	$ 3,180,672	**$ 187,324,729**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5,093,920

Firma Luisa Ramírez
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL NIT 901837308-4
ADMINISTRADOR VIAL CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	539724		20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1,729,802,802	$ 1,309,716,864
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,990,584,396**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	junio - 2024	$ 11,415,222	$ 2,168,892	$ 13,584,114				539724 DE 17-06-2024	$ 1,716,218,688	$ 4,977,000,282		
02	julio - 2024	$ 149,499,492	$ 28,404,903	$ 177,904,395				539724 DE 17-06-2024	$ 1,538,314,293	$ 4,799,095,887		
03	agosto - 2024	$ 89,174,488	$ 16,943,153	$ 106,117,641				539724 DE 17-06-2024	$ 1,432,196,652	$ 4,692,978,246		
04	septiembre - 2024	$ 102,924,192	$ 19,555,596	$ 122,479,788				539724 DE 17-06-2024	$ 1,309,716,864	$ 4,570,498,458		
05	octubre - 2024	$ 101,774,608	$ 19,337,176	$ 121,111,784				539724 DE 17-06-2024	$ 1,188,605,080	$ 4,449,386,674		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	740
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM.
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	738
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM.
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,920

Firma nohora Ella. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS D

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	740
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM.
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	732
Lluvias moderadas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM.
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	22	24	22	24	22	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	736
Lluvias moderadas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM.
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 142,479,218.20	25	6	2024	12	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 284,958,436.40	24	6	2024	12	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 427,437,654.60	24	6	2024	12	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027655

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 520,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026
Otros		$ 104,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008526 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOCHIRIAIMO

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,379,747.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,379,747.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,637,974.70	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,275,949.40	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,913,924.10	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027657

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008527 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRASCODAZZI

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,638,476.40	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,276,953.80	24	6	24	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,915,429.20	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027652

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008523 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOMAKU

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,096,557,448.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,096,557,448.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 109,655,744.80	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 219,311,489.60	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 328,967,234.40	12	8	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008524 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRACARI

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 26/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 537,455,702.00

VALOR ACUMULADO: $ 537,455,702.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 53,745,570.20	26	6	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 107,491,140.40	26	6	2024	14	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 161,236,710.60	13	8	2026	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 320-47-994000028822

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	26	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 320-74-994000013760 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 27/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA EL 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$499,058,439,60	12	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$998,116,879,20	12	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio		$1,497,175,318,80	12	6	2024	12	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101283992

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Vda. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Ing. Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.